



Proyecto Educativo de Programa "PEP"



**DIRECTIVOS NACIONALES**

Jorge Alarcón Niño
Presidente Nacional

Fernando dejanón Rodríguez
Rector Nacional

Pablo E. Cruz Samboni
Secretario General

DIRECTIVOS SECCIONALES

Beatriz Tovar
Presidente delegado

Mauricio Molinares Cañavera

Rector Seccional

Candelaria De la Cruz Molinares
Decana Facultad de Ciencias
Económicas Admón. y Contables

Alonso Calderón
Secretario Académico

Universidad Libre – Seccional Barranquilla
Facultad de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Programa de Contaduría Pública
@unilibrebaq.edu.co
www.unilibrebaq.edu.co

Elaborada por la Docente Yuleida Ariza Angarita, Magister en Educación y Julio Padilla, Jefe de área profesional, Magister en Educación.

Queda prohibida toda reproducción por cualquier medio sin previa autorización escrita de la Universidad Libre y sus autores.

Barranquilla, junio de 2017

UNIVERSIDAD LIBRE



Contenido

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN.....	7
1. IDENTIFICACION DEL PROGRAMA	9
1.1. CARACTERISTICA DISTINTIVA DEL PROGRAMA.....	9
1.2. RESEÑA HISTORICA DEL PROGRAMA.....	11
1.2.1. EVOLUCIÓN DEL PENSUM DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA	13
1.3. RELEVANCIA ACADEMICA O JUSTIFICACIÓN	14
1.3.1. TENDENCIAS	14
1.3.1.1. De la educación.....	14
1.3.1.2. Del Currículo.....	15
1.3.1.2.1. Pertenencia del programa en el marco de un contexto globalizado, en función de las necesidades reales de formación en el país y la región.....	15
1.3.1.3. De la profesión.....	16
1.3.1.3.1. Estado actual de la formación en el área del conocimiento, en el ámbito regional, nacional e internacional	17
1.3.1.4. Demandas desde la ocupación	19
1.3.1.4.1. Oportunidades potenciales o existentes de desempeño laboral y las tendencias del ejercicio profesional o del campo de acción específico	19
2. PERTINENCIA Y PROPÓSITO DEL PROGRAMA	20
2.1. MISIÓN.....	20
2.1.1. COHERENCIA DE LA MISIÓN Y EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	20
2.2. VISIÓN	21
2.3. PROPÓSITOS	21
2.3.1. PROPÓSITO GENERAL.....	21
2.3.1.1. Propósitos Específicos	21
2.3.2. PRINCIPIOS Y VALORES	22
2.4. COMPETENCIAS.....	24
2.4.1. COMPETENCIA GENERAL	25
2.4.1.1. Competencias Específicas	25
2.4.1.1.2. Competencias Procedimentales	25
2.4.1.1.3. Competencias Actitudinales.....	25
2.5. PERFILES	26
2.5.1. PERFIL PROFESIONAL.....	26
2.5.2. PERFIL DE INGRESO:	26
2.5.3. PERFIL OCUPACIONAL O DE EGRESO.....	27
2.5.4. PROYECCIÓN DEL PROGRAMA	27
3. ASPECTOS CURRICULARES.....	28
3.1. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA.....	28
3.1.1. FILOSÓFICO.....	28
3.1.2. EPISTEMOLÓGICO.....	29
3.1.3. SOCIOLÓGICO.....	30
3.1.4. ANTROPOLÓGICO	31
3.1.5. PSICOLÓGICOS	31
3.1.6. PEDAGÓGICOS.....	33
3.1.7. TEÓRICO.....	35
3.1.8. CULTURAL.....	37
3.1.9. LEGAL.....	37
3.1.9.1. ASPECTOS LEGALES INSTITUCIONALES	37
3.2. POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	38
3.3. ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS	38



3.3.1.	CURRÍCULO.....	38
3.3.1.1.	<i>Diseño Curricular COF: Ciclos de Operaciones Financieras, desde el currículo.....</i>	39
3.3.1.2.	<i>Características del Currículo por Ciclos de Operaciones Financieras COF.....</i>	39
3.3.2.	ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	40
3.3.3.	PLAN GENERAL DE ESTUDIOS REPRESENTADO EN CRÉDITOS.....	43
3.4.	DESARROLLO CURRICULAR.....	48
3.4.1.	ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	48
3.4.1.1.	CONTENIDO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	53
3.4.2.	USO PEDAGÓGICO EVALUACIONES EXTERNAS.....	53
3.5.	ACTUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO.....	53
3.6.	ESTRATEGÍAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS.....	54
3.6.1.	EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA.....	56
3.6.2.	LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y LOS CONTEXTOS POSIBLES DE APRENDIZAJE.....	57
3.6.3.	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA EL APRENDIZAJE INDEPENDIENTE.....	57
3.6.4.	EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS EN FUNCIÓN DE LAS COMPETENCIAS.....	58
4.	PROCESOS MISIONALES Y SU ARTICULACIÓN CON EL MEDIO.....	58
4.1.	MOVILIDAD ACADÉMICA.....	58
4.2.	ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN.....	59
4.2.1.	<i>El modelo investigativo de la Universidad Libre.....</i>	59
4.2.1.1.	<i>La investigación en la seccional y en el programa de Contaduría Pública.....</i>	60
4.2.1.2.	<i>líneas de investigación del programa de Contaduría Publica.....</i>	61
4.2.1.3.	<i>Estrategias para desarrollar las líneas de investigación.....</i>	61
4.2.1.4.	<i>Docentes con investigaciones, mecanismos para la publicación de las investigaciones, uso de los resultados investigativos.....</i>	61
4.2.1.5.	<i>Investigación formativa.....</i>	62
4.2.1.6.	<i>Articulación con la docencia y la investigación.....</i>	63
4.2.1.7.	<i>Programa de Internacionalización.....</i>	63
4.3.	LA PROYECCIÓN SOCIAL.....	63
4.3.1.	POLÍTICAS Y PLANES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CON REFERENTE A LA PROYECCIÓN SOCIAL.....	64
4.4.	VINCULACIÓN DEL PROGRAMA CON EL SECTOR EXTERNO.....	65
4.4.1.	FORMA DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.....	66
4.4.2.	PRÁCTICA FORMATIVA EMPRESARIAL.....	66
4.4.2.1.	<i>Proyecto y prácticas de impacto a la sociedad.....</i>	67
4.5.	ARTICULACIÓN CON LOS EGRESADOS.....	68
4.5.1.	POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS.....	68
4.5.2.	ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL EGRESADO.....	69
4.5.2.	IMPACTO DEL EGRESADO EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO.....	69
5.	APOYO ADMINISTRATIVO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO.....	69
5.1.	EL GOBIERNO INSTITUCIONAL, PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	72
6.	DOCENTES.....	72
6.1.	PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE.....	73
7.	RECURSOS FÍSICOS Y APOYO A LA DOCENCIA.....	73
8.	EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA.....	75
9.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	76



LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Aspectos generales del Programa de Contaduría Pública.....	10
Tabla 2: Evolución del Pensum del Programa de Contaduría Pública.....	13
Tabla 3. Modelo pedagógico para formación de contadores públicos con enfoque en ciclos de operaciones financieras (COF).....	36
Tabla 4. Fundamentos legales de Contabilidad.....	40
Tabla 5. Características del COF.....	43
Tabla 6. Plan de estudios representados en créditos.....	48-50
Tabla 7. Plan de estudios distribuido en créditos trabajo presencial e independiente.....	51
Tabla 8. Distribución del trabajo académico Semanal.....	54
Tabla 9. Trabajo académico del estudiante por semestre académico.....	54
Tabla 10. Distribución del trabajo del estudiante según tipo de asignatura.....	55
Tabla 11. Distribución de los créditos según área.....	55



LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Áreas Complementarias o Componentes Teóricos.....	44
Figura 2. Organigrama del sistema nacional de investigación.....	56
Figura 3 Mapa de procesos del sistema de investigación de la Universidad Libre.....	58



PRESENTACIÓN

Toda propuesta formativa requiere precisar un pensamiento pedagógico que le ayude a encausar sus metas, no es posible concebir la enseñanza sin un objetivo pedagógico claramente trazado, es por ello que definirlo se constituye en un imperativo y su principal razón de ser; para que sea capaz de direccionar el currículo hacia el desarrollo de competencias de un ser humano integral, que cumpla con el perfil profesional esperado, en perfecta armonía con las necesidades del contexto de actuación profesional.

En función de ello, el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre Seccional Barranquilla define su Proyecto Educativo de Programa (PEP), que se presenta a continuación, el cual constituye la guía que orienta sus procesos curriculares e ilustra la manera como asume la materialización de las funciones sustantivas de Docencia, Investigación, Extensión y/o Proyección Social. soportado en el Proyecto Educativo Institucional – PEI.

De igual manera, el presente documento articula las políticas internas, los actores académicos y sociales, los referentes de calidad decretados por el Ministerio de Educación Nacional, asimismo, define el modelo de investigación y sus líneas, la concepción de flexibilidad e integralidad, proyección social y la evaluación permanente; todo ello en alineación con la planeación estratégica para finalmente desarrollar su modelo educativo en concordancia con el modelo pedagógico institucional.

En la misma línea y considerando que el PEP representa la filosofía que soporta el proceso formativo integral, este documento explica como el programa asume las perspectivas disciplinares, en el marco del nuevo contexto social que atraviesa la profesión regional, nacional e internacional, en aras de promover un proceso formativo pertinente.

Es importante resaltar que el presente documento tiene como meta central fijar unas apuestas teóricas que sirvan de guía para direccionar los procesos formativos del programa, aproximaciones expresadas sobre la base de la flexibilidad toda vez que estas no son estáticas y se requiere promover su revisión colectiva y redefinición en forma dinámica, es por ello que debe ser actualizado constantemente, en función de las necesidades del entorno social, educativo y profesional, con el propósito de reflejar los resultados de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación.

INTRODUCCIÓN

La Universidad Libre se define a sí misma como "conciencia crítica del país y de la época haciendo suyo el compromiso de formar dirigentes para la sociedad; propender por la



identidad de la nacionalidad colombiana; respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país; procurando la preservación del medio ambiente y el equilibrio de los recursos naturales, siendo espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia.

Cumpliendo estos propósitos se creó la Seccional Barranquilla, buscando con ello ampliar el radio de acción del pensamiento Unilibrista y especialmente del general Benjamín Herrera; inmerso en ella nació la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y adscrito a ella el Programa Académico de Contaduría Pública, como una expresión del compromiso institucional por egresar profesionales contables de modo que de respuesta a las necesidades de la Región y del País; siendo su directriz general el Proyecto Educativo de Programa (PEP) el cual se constituye en eje orientador de la planificación académica para promover el perfil profesional y personal del Contador Público y su proyección social, basado en los fundamentos filosóficos, educativos, pedagógicos y éticos, expresados en la misión, la visión y los propósitos institucionales que orientan sus funciones misionales.

De tal modo, alcanzar la excelencia académica¹ en el Programa de Contaduría Pública se constituye en una condición indispensable para el cumplimiento de su misión y visión, en aras de lograr que sus estudiantes sean capaces de aprehender los principios, valores, teorías y técnicas de los diferentes enfoques y perspectivas que orientan la Contabilidad en relación directa con los problemas de la sociedad, y con los proyectos intelectuales y éticos de cada uno de éstos. El Programa que a continuación se presenta busca ofrecer un proyecto formativo transformador donde el estudiante identifique diversas miradas para ejercer su profesión dignamente, cuyas acciones estén enmarcadas en la fe pública, la imparcialidad y el juicio crítico.

Finalmente se menciona que El presente Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Contaduría Pública de la Universidad Libre, seccional Barranquilla, se presenta en concordancia con los lineamientos, políticas, fundamentación y parámetros básicos que orientan y direccionan sus acciones, enmarcado dentro de la filosofía institucional, Así mismo, se menciona la coherencia existente entre el PEP y el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan integral de Desarrollo Institucional (PIDI), observándose su pertinencia social, para dar respuesta a las necesidades del sector productivo, atender la actualización permanente del ejercicio profesional del contador Público, los cambios normativos y de regulación internacional, y las tendencias de la educación, visible en su currículo integrador, el cual es revisado y discutido para renovación y adaptación permanente. de autorregulación para la mejora continua de sus procesos internos de modo que garantice calidad educativa, expresada en acciones visibles de la autoevaluación con fines de acreditación.

En cuanto a las fases metodológicas para desarrollar el PEP se menciona que este se encuentra estructurado en 7 capítulos

INTRODUCCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRMA
2. PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA
3. ASPECTOS CURRICULARES
4. PROCESOS MISIONALES Y SU ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

¹ Modelo de autoevaluación y autorregulación con fines de acreditación de la Universidad Libre. Bogotá, 2011



5. APOYO ADMINISTRATIVO Y A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO
6. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. IDENTIFICACION DEL PROGRAMA

1.1. CARACTERÍSTICA DISTINTIVA DEL PROGRAMA

El Programa de Contaduría Pública de la seccional Barranquilla orienta su funcionamiento en el Proyecto Educativo de Programa (PEP); conservando el ideario y los principios fundacionales de la filosofía Unilibrista, lo cual le ha permitido consolidar una identidad y una cultura propia que ha evolucionado de acuerdo con las condiciones del contexto nacional e internacional. Dado el carácter robustecido del Programa de Contaduría Pública en lo disciplinar, constituye su fortaleza el aspecto humanístico, siendo el eje de su formación altos valores éticos, que dan cuenta de la responsabilidad social que su labor implica y con un firme compromiso con el desarrollo de la sociedad en la que interactúa y la cual impacta con sus egresados; acompañado de un ejercicio profesional comprometido desde lo financiero y lo tributario



De allí que la cualidad integra e integradora de sus procesos formativos favorezcan la búsqueda permanente de alternativas de solución y propendan por lograr y mantener una sociedad igualitaria para mejorar la calidad de vida de la Región, a la que retribuya el conocimiento adquirido; practicando y desarrollando principalmente los valores de: justicia, solidaridad, bienestar, convivencia social armoniosa, la vida, libertad, respeto a la diferencia, democracia, honestidad, bien común, acompañado de un espíritu crítico, ética, estética, tolerante, discreto, solidario, líder y apasionado por el conocimiento, en coherencia con lo declarado en el PEI como un compromiso con la excelencia académica (PEI, p. 11).

Desde la perspectiva del docente como sujeto orientador, es fundamental la puesta en escena de estrategias para potenciar el rasgo distintivo del programa a través de la realización de actividades académicas que lo promuevan, donde se evidencie de manera permanente su compromiso frente a las necesidades de una formación orientada por una pedagogía dialéctica que propenda por la formación de seres humanos sensibles al conocimiento, con vocación disciplinar y una tendencia especial potencializada al componente humanístico en aspectos que lo harán socialmente inteligentes e íntegros, para estar a la altura de las oportunidades y necesidades del contexto local regional, nacional e internacional.

Tabla 1. Aspectos generales del Programa de Contaduría Pública

Nombre del programa Académico	Contaduría Pública
Código SNIES	3437 de Registro Calificado
Domicilio	Sede Centro. Cra 46 No 48-170 Barranquilla
Teléfono	3673800 PBX Ext 277
E-mail	contaduria@unilibrebaq.edu.co
Página Web	www.unilibrebaq.edu.co
Nivel de formación	Profesional Universitario
Nivel Académico	Pregrado
Duración	10 semestres
Modalidad	Presencial
Jornada	Jornada Única
Número de Créditos	163
Periodicidad de admisión	Semestral
Título que otorga	Contador Publico
Facultad en la que está inscrito	Ciencias Económicas Administrativas y Contables
Área de conocimiento principal	Contable -Financiero y Tributaria
Norma interna de creación	No. 38 de agosto 1 de 1993
Instancia que expide el acuerdo	Consejo Directivo de la Seccional de Barranquilla de la Universidad Libre
No. Registro Calificado	Resolución M.E.N. 3011 del 26 de marzo de 2013.

Fuente: Construcción del programa documentos institucionales



1.2. RESEÑA HISTORICA DEL PROGRAMA

La Universidad Libre, es una Universidad privada que inició labores el 13 de febrero de 1923, gracias al impulso dado por el General Benjamín Herrera, quien en la convención Liberal de 1922 reunida en Ibagué, hizo aprobar un acuerdo mediante el cual los liberales se comprometieron prestarle un decidido apoyo para fomentar la educación superior. Fue así como la Universidad inició actividades con las facultades de Derecho y Ciencias Políticas, Ingeniería, Ciencias, Artes y Oficios. En la actualidad cuenta con 7 sedes a nivel nacional, que brinda educación a más de 30.000 estudiantes en sus seccionales de Santa fe de Bogotá, Cali, Pereira, Cúcuta, El Socorro, Cartagena, y Barranquilla.

Desde su fundación, la Universidad se ha regido por los principios de la libertad de enseñanza y aprendizaje, pluralismo ideológico, igualdad, fraternidad y democracia, reflejando su interés social y su carácter de servicio a la sociedad, cuyo objetivo es impartir educación en todos los niveles y campos del saber, para formar profesionales que sobresalgan por su entereza moral y excelencia académica, respetuosos de los derechos de los demás y tolerantes.

Filosofía institucional que ha guiado la seccional Barranquilla, la cual inició sus actividades con la facultad de Derecho, en 1956, años después, en 1974 se abrió con la facultad de Medicina y en 1993 continuó con la facultad de Contaduría, posteriormente con la apertura en 1994 de los programas de: Fisioterapia, Bacteriología, Microbiología industrial e Instrumentación Quirúrgica. A partir del segundo semestre de 1998 se inicia la facultad de Ingeniería empezando con el programa de Ingeniería Industrial y en el primer semestre del 2009 inicia el programa de Ingeniería de Sistemas.

Sobre la base de este recorrido histórico se menciona que la Facultad de Contaduría Pública arriba mencionada, nace de las condiciones sociales, económicas, culturales, educativas y de sentida demanda de la población joven de la región, sembrando la inquietud, en cabeza del rector Doctor Daniel Villanueva Torregroza, quien dió vía a la iniciativa, y con el apoyo del primer Decano fundador, el docente Jose Escobar. Posteriormente en septiembre 20 de 2006, mediante Acuerdo 05 de la honorable Consiliatura fue transformada la facultad de Contaduría pública en Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, con tres programas: Contaduría Pública, Administración de Negocios Internacionales y Mercadeo. Más tarde mediante resolución 01 de enero 23 de 2012 de la Honorable Consiliatura, se realizó una reestructuración académico-administrativa, dando lugar a las direcciones de programas. Lo anterior trajo consigo el establecimiento de la figura de Dirección de Programa, segunda en orden jerárquico después de la Decanatura, con el fin de coadyuvar en mejorar las funciones de planeación, dirección, seguimiento y desarrollo de inversiones para la Facultad, toda vez que la Dirección de Programa se encargaría de coordinar, dirigir, organizar, controlar y evaluar el desarrollo de los procesos académicos y administrativos del programa. Paralelo a ello se estableció las Jefaturas de Área; Disciplinar, Ciencias Básicas y Humanísticas; con el ánimo de atender lo relacionado con los docentes y las asignaturas con núcleos comunes.

Actualmente la estructura organizativa y administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables vigente está en cabeza de la Decanatura, la cual tiene como órgano asesor al Comité de Unidad Académica y se apoya en la Secretaría Académica, la Dirección de Programa, los Jefes de Área, el Comité de Autoevaluación, la Coordinación de Investigaciones, la Dirección de Posgrados y la Coordinación de Proyección



Social. De lo expresado se colige que la cantidad y dedicación del recurso humano asignado a la Facultad y programa son suficientes para atender las necesidades de las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y proyección social de Administración y Gestión del programa.

El Programa de Contaduría Pública tiene como Maxime intención; formar Contadores Públicos con altos valores éticos, que den cuenta de la responsabilidad social que su labor implica y con un firme compromiso con el desarrollo de la sociedad en la que interactúa; cuyo encargo permanente con la búsqueda de alternativas de solución favorecen su participación en lograr y mantener una sociedad igualitaria para mejorar la calidad de vida de la población, retribuyendo así el conocimiento adquirido; practicando y desarrollando principalmente los valores de: justicia, solidaridad, bienestar, convivencia social y armoniosa, la vida, la libertad, respeto a la diferencia, la democracia, la honestidad y el bien común, todo ello en concordancia a lo expresado en la Constitución Nacional que concibe la educación como un derecho, sus fines y objetivos contemplados en la ley 30 de 1992, ley 115 de 1994, ley 1188 de 2008, y Decreto Único de Educación 1075 de 2015.

En su estructura el Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública expresa su razón de ser para su fundación, su historia (su primera promoción de graduados), las políticas que le regulan, así como las modificaciones y actualizaciones curriculares, y ajustadas a las demandas del contexto internacional. El siguiente cuadro sintetiza los momentos cronológicos más significativos del programa:

Año	Eventos
1993	Año de creación de la Facultad de Contaduría Pública mediante acuerdo No. 038 del 05 de agosto de 1993 del Consejo Directivo, con plan de estudio de 218 créditos, con código icfes: 180846570830800111100.
1998	Año de la primera promoción de Contadores Públicos.
2002	Disminución de los créditos académicos del plan de estudio vigente, se plantea un plan de estudio con 180 créditos, a partir de enero 2003 mediante el acuerdo 09 de la honorable Consiliatura en noviembre 27 de 2002.
2005	Presentación del documento de condiciones mínimas del Programa, para solicitar Renovación del Programa ante el Ministerio de Educación Nacional, con propuesta de un nuevo plan de estudio de 163 créditos académicos.
2006	Se recibe del Ministerio de Educación Nacional, la renovación del Registro Calificado mediante Resolución 1442 de abril 6 de 2006 MEN.
2006	Año en que la Consiliatura de la Universidad, mediante Acuerdo No. 05 de septiembre 20 de 2006, autoriza la creación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, y aprueba reforma al Plan de Estudios de Contaduría Pública con 163 créditos académicos.
2007	Se inician las actividades académicas del programa con el nuevo plan de estudio de 163 créditos académicos.
2009	Año en que mediante el acuerdo 04 de noviembre de 2009 de la honorable Consiliatura, realizó ajustes en el plan de estudio, en cuanto a la intensidad de horas presenciales de algunas asignaturas, sin modificar el total de créditos académicos.
2012	Mediante Resolución 01 de 23 de enero de 2012 se reestructura la Facultad de ciencias económicas, administrativas y contable, debido a la creación de las direcciones de programa.
2012	En agosto de 2012 se presenta al ministerio de Educación Nacional el documento de condiciones de calidad para la renovación del registro del programa.



Año	Eventos
2013	Año en que el Ministerio de Educación Nacional, otorga renovación del Registro Calificado para el Programa, por 7 años, mediante Resolución M.E.N. 3011 del 26 de marzo de 2013.
2014	Se celebraron los 20 años de existencia del Programa de Contaduría Pública de la seccional Barranquilla, se realizaron actos conmemorativos y el sector empresarial y público entregó reconocimientos y homenajes al programa por su calidad, pertinencia y responsabilidad social.
2014	Se recibió el Registro Calificado de la especialización en Revisoría Fiscal (Res. No.4552 del 1 de abril de 2014 del M.E.N).
2015	El Programa se ganó la sede para la realización del XX congreso Nacional, II Internacional de Investigación Contable en septiembre 24 y 25 de 2015 en alianza con la Red de investigación RedICEAC y la escuela de formación e investigación contable. DEFIC.
2015	Se recibió el Registro Calificado de la Maestría en Tributación (Res.06539 de mayo de 2015 del M.E.N).
2015	Realización del Congreso Internacional hacia la Construcción de la Talentología en octubre de 2015, organizado por la Universidad Libre Seccional Barranquilla, la Universidad del Quindío y la Fundación Consultores del Talento Humano, el cual dio origen a un libro electrónico que se encuentra en la página web de ASCOLFA.
2017	El grupo de investigación TCEA, de la FCEAC, elevó su categoría en Colciencias, de categoría C pasó a categoría B.
2017	El grupo de investigación TCEA, de la FCEAC, eleva su categoría en Colciencias, de categoría C pasa a categoría B.
2017	Primera Universidad y programa en Barranquilla en realizar y comenzar con el convenio con la DIAN, con respecto al Núcleo de Asesoría Fiscal-contable.
2017	Se inicia proceso de autoevaluación del programa con fines de acreditación ante el MEN.

1.2.1. EVOLUCIÓN DEL PENSUM DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

El Programa de Contaduría Pública de la seccional Barranquilla ha realizado cuatro procesos de registros ante el Men, ofreciendo un Plan de estudio cada vez más flexible, orientado por créditos y ajustado a las demandas del contexto internacional. Desde el inicio de sus labores en el año 1993 (primero) hasta el plan de estudio 041103 de 2002 (segundo registro). Para la consecución del tercer registro calificado, el CONACE revisó y evaluó positivamente las condiciones básicas de calidad en el 2005 del PEP, el plan de estudio se basó en el diseño curricular de Ciclo de Operaciones Financieras (COF), el cual sigue las siguientes orientaciones: mayor flexibilidad, interdisciplinariedad e investigación, contenidos programáticos de asignaturas o syllabus de acuerdo a las tendencias del contexto internacional, donde se identifican claramente las competencias básicas, específicas y transversales del perfil del contador público. Posteriormente, como fruto de la autoevaluación 2008 se realizaron algunos ajustes a partir del acuerdo 04 de noviembre de 2009 de la honorable Consiliatura de la Universidad Libre, cuya contenido se centró en aumentar el tiempo presencial de algunas asignaturas, y se resume en la tabla que a continuación se presenta:

Tabla 2: Evolución del Pensum del Programa de Contaduría Pública

DESCRIPCION	PENSUM		
	AÑO	2009	2006
No pensum	04101	11041	04103
ACTO	ACUERDO	ACUERDO	ACUERDO
ADMINISTRATIVO	04/2009	05/2006	09/2002
No de Créditos	163	163	180

Fuente: Construcción del programa documentos institucionales

Por último, se presenta la renovación del registro calificado en los años 2012-2013 (cuarto registro), con el mismo plan de estudio 2009, pero en el que se resalta que el plan de estudio se revisa y reconstruye permanentemente de manera participativa y unificada, conservando coherencia con las necesidades del entorno regional, nacional e internacional. Por eso, las reuniones del comité de decanos y directores de programa de Contaduría Pública de todas las seccionales, llevadas a cabo desde el 2014, pueden vislumbrar en el futuro, un cambio de plan de estudio para el 2019.

1.3. RELEVANCIA ACADEMICA O JUSTIFICACIÓN

1.3.1. TENDENCIAS

1.3.1.1. De la educación

Constituye para la UNESCO (2014) un compromiso fundamental promover una educación para el desarrollo sostenible de las naciones, de esta manera la educación cumple con su función social de transformar vidas para promover un tejido humano social resignificado, formado dentro de una educación inclusiva, equitativa y de calidad, donde los aprendizajes que se promuevan posibiliten acceder a oportunidades de desarrollo profesional y personal y sean tan significativos que tengan utilidad para toda la vida.

Por lo que sigue, se menciona que toda concepción de la educación humanista tiene sus fundamentos en los derechos de la persona, los cuales constituyen la base e inspiran los propósitos y principios expresados en la Declaración Universal de Derechos humanos y el Desarrollo de las Naciones². Según se ha visto la educación impacta fuertemente la integralidad del ser, aspecto que reclama mayor relevancia que el conocimiento, la ciencia y la disciplina, ello por considerar que un ser humano satisfecho conlleva a una sociedad más justa, digna, inclusiva y socialmente responsable.

En Colombia tales propósitos parten desde la misma Constitución Política de 1991, que vincula de manera decidida el estado Social de Derecho; consagrando la autonomía

² Carta de las Naciones Unidas (UNESCO) (1945)



Universitaria, materializado en la Ley 30 de 1992, la cual lo describe como un concepto de organización social, cuyo propósito es garantizar los derechos y libertades fundamentales de las personas; por consiguiente, la educación superior se ampara en él, al ser considerada derecho fundamental de la persona y un servicio público con función social, de allí, que el artículo 69 consagra la autonomía Universitaria. “La educación formara a un colombiano para que respete los derechos humanos, la paz, la democracia; para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente”.

A partir de lo anteriormente expresado y ante la necesidad de dar respuesta a los cambios que experimenta el mundo, el programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, reflexiona sobre las Políticas de Desarrollo Sostenible emprendidas en Colombia, a través de acciones que articulan sus proyectos y planes con objetivos nacionales en materia de educación superior.

Adaptar el proyecto educativo del Programa de Contaduría Pública a intenciones y metas universales en materia de educación, para garantizar su acometido de responsabilidad frente a la sociedad, conlleva a garantizar su sostenibilidad y pertinencia; donde temas como el respeto de los derechos, la erradicación de la pobreza y el hambre, el crecimiento económico sostenido, la protección del empleo decente, modalidades de consumo de producción, adecuada utilización de los recursos naturales, desarrollo inclusivo social, gobernanza, democracia, la protección del medio ambiente, la diversidad y el desarrollo tecnológico³ son esenciales en el desarrollo de micro currículos de contexto para promover un contador público con formación integral.

Aunado a los planteamientos anteriores se encuentra el compromiso institucional declarado en el PEI acerca de promover la reforma de la educación superior en aras de convertirla en agente de cambio para sacar el país del acostumbrado dogmatismo y llevarlo a su desarrollo a través de la ciencia. (p.7).

1.3.1.2. Del Currículo

1.3.1.2.1. Pertenencia del programa en el marco de un contexto globalizado, en función de las necesidades reales de formación en el país y la región

El Contador Público de suma importancia para las relaciones económicas dentro de las sociedades, debido a que es el responsable de asegurar información confiable, para la toma de decisiones exitosa, su labor favorece la planificación macro y micro dentro de las organizaciones, estimula la inversión eficiente de capitales y recursos y aumenta la confianza pública promoviendo el desarrollo sostenido de las mismas.

Para atender este llamado la contabilidad está fundamentada en dos grandes componentes relacionados y mutuamente determinados: el saber teórico y la dimensión axiológica, se hace necesario mantener actualizado el conocimiento frente a las necesidades actuales para que su operatividad no quede rezagada del medio productivo y aun estando en ella pueda ser analizada con visión universal de la realidad, posibilitando su evolución. Por consiguiente, en las nuevas dinámicas de las sociedades globales, tales pretensiones han venido originando crecientes necesidades de cualificación en los profesionales colombianos de la Contaduría

³ La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015)



Pública, más aun considerando las iniciativas nacionales de integración económica mundial, y el estado competitivo de las relaciones comerciales internacionales; todo lo cual ha tenido impacto en la educación superior, instando a las universidades a formar profesionales con una visión holística de los mercados económicos y del entorno, que favorezca el desarrollo del país y la región.

Aunado a lo anterior, la globalización de la economía, la internacionalización de los negocios, y la necesidad de información financiera confiable, comparable y útil, demanda la necesidad que las empresas cuenten con profesionales idóneos con competencias técnicas para manejo de los estándares internacionales de información financiera (NIIF), trascendiendo del modelo cuantitativo que produce un estado financiero numérico a un modelo cualitativo que lo explica, interpreta y proyecta; donde las habilidades comunicativas oral y escrita toman relevancia. Aspecto en el que ha sido fundamental profundizar el conocimiento epistemológico contable para proveer de fundamentos la cifra y proyectarla, tomando relevancia asignaturas como la teoría contable, así mismo el manejo de una segunda lengua, lo cual posibilita mayor aproximación al conocimiento universal, el rescate de los valores, la cultura y la protección del medio ambiente constituyen aspectos que toman importancia dentro del currículo.

En cuanto al aspecto humano, el currículo del programa de la Universidad libre seccional Barranquilla, integra los desafíos que plantea el momento histórico por el que atraviesa el país y la región en particular incluyendo además de las tendencias de la educación superior, en materia de la globalización, internacionalización del ser humano, un fuerte componente de valores y una ética para la paz, la reconciliación y la reconstrucción del tejido social y re significación de los derechos humanos, para finalmente propender por una reconfiguración de la condición humana integral y declarar la existencia de un nuevo contexto de actuación que se plantea para el contador público, todo ello en articulación con el Proyecto Educativo Institucional que propende por una educación inclusiva y pacífica orientada a todos los sectores de la sociedad especialmente a los más vulnerables (PEI, p.6).

1.3.1.3. De la profesión

La Universidad Libre seccional Barranquilla responde a las necesidades de profesionales contables con flexible adaptación para que puedan participar activamente con propuestas innovadoras en la transformación del entorno social en distintos contextos regional, nacional e internacional; convirtiéndose en una plataforma de lanzamiento al mundo globalizado.

En el Programa de Contaduría Pública, sobresale la alineación al referente internacional promovido por la *International Accounting Education Standards Board* (IASB) y la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC), relacionados con las Normas Internacionales de Educación Contable⁴. La implementación de las NIIF ha significado nuevas competencias, para internacionalizar la profesión y asumir un nuevo rol frente al proceso contable.

En tal sentido, la IFAC, propone unas guías que establecen condiciones que se deben considerar en la estructura curricular referidas a los requisitos para la postulación e ingreso a la carrera, elementos de los contenidos curriculares, evaluación de capacidades y

⁴ International Federation of accountants, IFAC (2002): *Introduction to International Education Standards for Professional Accountants* [Online]. Disponible en: <http://www.ifac.org>.



competencias profesionales y personales, apropiación del código de ética nacional e internacional⁵, así como requisitos de práctica para obtener la titulación e incorporación a un sistema de formación continua, temas en permanente revisión y adaptación dentro de los esquemas académicos de contadores, de modo que favorezca responder a los cambiantes escenarios y necesidades complejas del mundo globalizado.

Es importante mencionar que en Colombia, la contabilidad como ejercicio profesional para organizar la actividad económica, se dio de manera pragmática inicialmente (Contadores públicos juramentados) posteriormente se introdujo la profesión en las universidades, y los primeros egresados se denominaron Contadores públicos titulados. La promulgación de la Ley 145 de 1960, por medio de la cual se normalizó la profesión del contador público y se estableció su formación diferente de la educación técnica, más adelante la ley 43 de 1990, impartió el Estatuto de la profesión y con los Decretos 2649 y 2650 de 1993 se reglamentó los Principios y Normas de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia y el Plan Único de Cuentas. Recientemente antes las intenciones de internacionalización de la economía Colombiana, se promulgó la Ley 1314 de 2009, por la cual se definen los Principios y Normas de contabilidad e información financiera y de Aseguramiento de la información, y a través del Decreto 0302 de 2015 se definió el marco técnico de las normas de aseguramiento de la información en Colombia, y se establece el nuevo código de ética del contador público alineado al modelo internacional; todo lo cual ha representado un desarrollo en la estructura legislativa de la profesión buscando afianzar su importancia y posicionar un mayor reconocimiento del profesional.

Actualmente el profesional en contaduría intenta diversificar su pensamiento profesional para llegar a un ser integralmente formado donde además de ser experto financiero sea un investigador activo que promueva el desarrollo de la disciplina, la profesión y la ciencia, es así que la labor profesional del contador ha evolucionado hacia nuevos campos de actuación profesional, tales como los académicos, calidad, proyectos, y sin duda el de gestión de recursos que a pesar siempre había existido como una vía se encontraba abandonado por el Contador Público.

En la misma línea, se resalta que el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla, responde a esta perspectiva global articulando estos saberes a sus dinámicas académicas en aras de promover una formación teórica – práctica del ejercicio profesional que se realiza en el territorio colombiano.

1.3.1.3.1. Estado actual de la formación en el área del conocimiento, en el ámbito regional, nacional e internacional

En momentos actuales, los procesos formativos del Contador Público demandan un cambio disruptivo de estructuras mentales operativas y simplistas hacia una visión más integral e integradora de un hecho contable fenomenológico cambiante y complejo. Ello se debe a la necesidad del país de estar a la vanguardia del cambio, lo cual le ha llevado a incursionar en procesos de integración económica a escala mundial, por lo que ha emprendido pasos a la convergencia de sus normas contables a normas internacionales con el ánimo de contar con

⁵ Ministerio de Comercio industria y Turismo, Republica de Colombia, Decreto 0302 de 2015, por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009, sobre el marco normativo para las normas de aseguramiento de la información



buenas prácticas financieras y de aseguramiento que favorezcan la comparabilidad y confiabilidad de su información financiera, transparencia en la rendición de cuentas y aumentar la confianza pública, así como promover la participación nacional en mercados internacionales, lo cual es un proceso complejo que implica adaptación de sus currículos de formación de modo que responda a las nuevas realidades.

Es así como dada la importante participación del Contador Público para dinamizar las relaciones económicas y sociales y responder exitosamente a las cambiantes y exigentes condiciones implica un reto en la formación profesional que conlleve a una mayor preparación y desarrollo de competencias integrales, que posibilite hacer uso crítico del conocimiento y un desempeño profesional con sentido social. (Paredes & Inciarte, 2013).

De lo expresado se destaca la necesidad de una cualificación y actualización en temas sensibles como los negocios, finanzas y en general los entornos económicos, con mirada abierta y fácil adaptación a los cambios, así mismo contar con habilidades para la gestión y la administración, de modo que favorezca interpretar y aplicar la regulación contable nacional e internacional, con capacidad de análisis y abstracción, habilidades para la toma de decisiones y pensamiento creativo.

Lo anterior fundamentado en el conocimiento teórico práctico de la disciplina y guiado por principios éticos y ciudadanos, y por supuesto el manejo de una segunda lengua, donde las dinámicas del sector productivo y financiero en los nuevos escenarios, exigen que los contadores sean expertos profesionales, con excelentes habilidades interpersonales y de comunicación, además de conocimientos en contabilidad, finanzas y habilidades técnicas, que les permita ser competentes para satisfacer las necesidades de información de las organizaciones y la sociedad en general, altos niveles de análisis, y actuaciones complejas, que han de impactar en entornos nacionales e internacionales

En línea con ello, Curvelo (2009), menciona: *El perfil profesional que buscan los Estándares emitidos por la IFAC pretende una integralidad de carácter general, organizacional y de negocio. Ello implica un conocimiento amplio en las áreas de tecnología, contabilidad internacional, finanzas y sus afines* (p.93-94).

En cuanto al reconocimiento profesional del contador público, se menciona que históricamente Colombia ha validado la formación del contador público para funciones mayormente técnicas orientadas a la generación de informes para satisfacer necesidades del sector productivo y apoyo al control fiscal, dejando de lado la actualización curricular en temas esenciales para el avance del ejercicio profesional en las empresas y sociedades modernas, los desarrollos de la disciplina han sido lentos orientados más al manejo de la técnica que a promover el avance científico.

Por lo anteriormente mencionado se establece que ante la mirada universal de lo contable y la convergencia a normas internacionales, se intenta incorporar atributos a la información para superar el acostumbrado pragmatismo del ejercicio profesional e invitar a abrir la mirada hacia interpretaciones holísticas de la realidad económica, toda una nueva reflexión del carácter científico de la ciencia contable para su reconocimiento como tal. *Paralelo al tema de la internacionalización la contabilidad viene debatiendo su carácter de ciencia para determinar su categoría e importancia en el mundo del conocimiento, (Martínez. 2008:20).*



1.3.1.4. Demandas desde la ocupación

1.3.1.4.1. Oportunidades potenciales o existentes de desempeño laboral y las tendencias del ejercicio profesional o del campo de acción específico

Así mismo, se menciona que dentro de las demandas de la profesión se considera la generación de nuevo conocimiento, necesidades de información y apertura de nuevos mercados; aspectos que constituyen fundamento para la creación y justificación del programa, cuyas propósitos de formación se mantienen alineadas al Plan de ordenamiento territorial del Distrito Especial y Portuario de Barranquilla, del Plan de desarrollo del Departamento del Atlántico, en el Plan decenal de desarrollo del Caribe colombiano (2016-2019), del consejo regional de planificación de la Costa Atlántica (CORPES) y del Plan nacional de desarrollo de Colombia (2014-2018)

Apoyando lo mencionado se indica que los recientes informes de la Cámara de Comercio revelados que en el primer trimestre del año 2016, advierten el aumento en un 30% (1.527) el número de sociedades creadas y registradas en la ciudad de Barranquilla, donde se observa un total de empresas nuevas registradas ante la cámara en el primer trimestre de 6,5456, así mismo aumentaron las exportaciones en el departamento que dependen en su mayoría del dinamismo industrial propio de la región los cuales corresponden en más de un 92% a manufacturas. De esta manera su participación en la canasta exportadora industrial del país llega en el periodo de estudio cerca del 10%.7.

En este sentido se resalta que Colombia es considerado el país con mayor número de Zonas Francas en Latinoamérica, ello se debe a que el auge de la economía internacional ha despertado atracción para la inversión y generación de empleo, lo cual durante el año 2016 representó 16.000 nuevos empleos directos y más de 142.000 indirectos (Zona Franca Metropolitana, 2016).

Por lo expresado anteriormente se menciona que para el departamento del Atlántico y la Región Caribe, la anhelada integración económica internacional que promueve el gobierno nacional es conveniente y necesaria debido a que su posición geográfica privilegiada y sus zonas costeras son foco del desarrollo económico y social sostenible y equitativo, por lo que la adopción de estándares internacionales es un camino obligado para comprender las nuevas cosmovisiones de lo contable, es por ello que entregar profesional de tan alto nivel implica procesos pedagógicos más integrales con visión universal de la realidad cambiante.

En el mismo sentido, COMFECAMARAS (2017) reportó que en 2016 se crearon 299.632 unidades productivas en el país: 76.794 sociedades y 222.838 personas naturales, evidenciando esta última un incremento en un 14% con respecto a 2015, siendo el departamento del Atlántico una de las regiones que más aportó al crecimiento total de las empresas en Colombia el cual fue del 70,8%, ello conlleva a establecer que el sector más dinámico de la economía son las sociedades de personas naturales las cuales ante la nueva normativa de NIIF representan la mayor fuente laboral para los Contadores Públicos.

En correspondencia con lo mencionado se encuentran las estadísticas del Observatorio laboral (2017 que evidencian un aumento del 15% del total de graduados en Colombia, donde el 38,9% se encuentra concentrado en economía administración contaduría y ciencias afines quedando el porcentaje restante dividido en las otras carreras con porcentajes entre el 1.6 al 23%. Lo anterior podría relacionarse con las cifras que arrojan las estadísticas del Ministerio



de Industria y Comercio que establece que para el año 2016 en Colombia, más del 95% de las empresas son de tipo MIPYME8 y pequeñas empresas, las cuales tienen necesidades de contratar los servicios de un Contador Asesor, asimismo en el campo internacional se menciona que el 99.6% de empresas son micro, pequeñas y medianas, pero las grandes concentran el 79% de ventas (Ramírez, 2005).

En síntesis, se establece que la profesión del Contador Público es una de las actividades con mayor campo laboral a nivel nacional e internacional, por lo que su formación debe estar a la vanguardia de las dinámicas de la economía tras fronteras.

2. PERTINENCIA Y PROPÓSITO DEL PROGRAMA

2.1. MISIÓN

Somos un programa académico de la universidad Libre sección Barranquilla, que forma Contadores Públicos integrales, con excelencia académica, desarrollando competencias para aportar solución a problemas de la sociedad desde su disciplina, con perspectiva global y conocimientos científicos y tecnológicos, apoyado en una conciencia crítica del país para propiciar transformación de su entorno; con altos valores éticos y morales que promuevan la libertad, la tolerancia, el liderazgo, el pluralismo ideológico, la democracia, la identidad nacional, el respeto por la diversidad cultural regional y étnica del país, la preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible

2.1.1. COHERENCIA DE LA MISIÓN Y EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El presente Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla, expresa coherencia con los principios filosóficos de su ideario Unilibrista los cuales se constituyen en eje orientador de los aspectos académicos y administrativos para su funcionamiento, consolidando así una identidad y una cultura institucional propia y sostenible materializada en el área disciplinar. En función de ello y siendo los programas académicos los espacios donde se materializan las intencionalidades de la universidad, la misión del Programa de Contaduría articula aspectos generales de la misión institucional contemplados en el PEI (pag.13).

En la misma línea la misión del programa mantiene articulación al Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI), toda vez que está diseñada de cara a las necesidades locales regionales y nacionales, conforme a las tendencias de la profesión de Contaduría Pública y la normatividad vigente en el contexto de la educación superior a nivel internacional, aspectos que permiten establecer su misión, visión, objetivos, lineamientos básicos, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación que orientan el currículo, para alcanzar el perfil profesional distintivo que es promovido en las intenciones formativas de la práctica pedagógica.

Finalmente se menciona que la misión del Programa de Contaduría de la Universidad Libre seccional Barranquilla, se concibe en constante revisión y adaptación para mantener su pertinencia, por lo que de ningún modo es permanente ni estática, siendo necesario su revisión en forma periódica como una declaración de conciencia autorreguladora, que vincule



la comprensión de la comunidad académica a fin que pueda construir y reconstruir la misión del programa dentro de su propia realidad, su propia historia, sus idearios, entorno legal, marco institucional, en diferentes espacios y con participación activa de todos sus actores.

2.2. VISIÓN

Consolidar la formación del contador público integro e integrador, a través de procesos llevados a cabo con excelencia académica, para propender por el desarrollo local, regional y del país, llegando a convertirse en referente de calidad y excelencia a nivel nacional.

2.3. PROPÓSITOS

2.3.1. PROPÓSITO GENERAL

El Programa de Contaduría de la Universidad Libre seccional Barranquilla Forma Contadores Públicos con competencias integrales, conocimiento teórico práctico de la disciplina, capaz de comprender y aplicar el marco conceptual y normativo nacional e internacional, en el análisis de los hechos económicos, dentro de procesos de investigación, la evaluación del riesgo, el apoyo a la toma de decisiones, y el uso de herramientas tecnológicas y de comunicación, asegurando calidad en la información contable y siendo líder en la transformación de su entorno con propuestas de solución con visión holística de la realidad, guiado por altos valores éticos y morales que promuevan la libertad, la tolerancia, el liderazgo, el pluralismo ideológico, la democracia, la identidad nacional, el respeto por la diversidad cultural regional y étnica del país, la preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

2.3.1.1. Propósitos Específicos

- Integrar los conceptos teórico práctico en el análisis de los hechos económicos para responder con soluciones asertivas a diferentes problemas en contextos sociales
- Preparar en los principios fundamentales del ordenamiento normativo y jurídico en el ámbito nacional e internacional, para proponer soluciones fundamentadas
- Promover en el estudiante de contaduría el espíritu emprendedor e innovador en aras de contribuir a su proyecto de vida
- Aportar los principios y fundamentos teóricos, epistémicos que proveen razones a la práctica fundamentada para la toma de decisiones
- Fortalecer competencias de investigación que favorezca asimilar y construir un nuevo conocimiento científico, apoyado en las tecnologías de información y comunicación y la interdisciplinariedad para contribuir al avance de la ciencia contable y el ámbito financiero.
- Promover en el estudiante la conciencia crítica y reflexiva sobre los fenómenos y hechos económicos que se presentan en su contexto social, para participar activamente en la solución de problemas reales con visión universal
- Promover la formación de líderes con profunda sensibilidad social, para participar activamente en la dirección de las organizaciones, de la región y del país.



- Consolidar un profesional humanista, cuyo ejercicio profesional este permeado de actuaciones reguladas por altos valores éticos y morales que promuevan la libertad, la tolerancia, el pluralismo ideológico, la democracia, la identidad nacional, el respeto por la diversidad cultural regional y étnica del país, la preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible
- Brindar los conocimientos y herramientas necesarias en informática, para desarrollar habilidades tecnológicas que faciliten la ejecución de su profesión.

2.3.2. PRINCIPIOS Y VALORES.

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla, se acoge a los principios establecidos en la Ley 30 de 1992 en su Art. 4° que menciona que indistinto del saber que se promueve, la Educación Superior, debe estimular en los estudiantes principios y valores que contribuyan a una convivencia pacífica, los cuales han sido definidos en el PEI, capítulo 2, numeral 2.1, a saber:

- **Libertad de cátedra:** Posibilidad del profesor de diseñar y establecer los ejercicios, instrucciones, simulaciones y herramientas de apoyo, que median el aprendizaje, para facilitar los hábitos y adquisición de destreza por parte de los estudiantes en la búsqueda, selección, tratamiento y aplicación de la información y el conocimiento.

- **Examen:** Capacidad para juzgar el valor de las ideas, soluciones y métodos con el fin de retroalimentar y facilitar el mejoramiento continuo

Aprendizaje: Proceso activo y creativo, que implica el análisis cognitivo, la interacción con las ideas existentes en la estructura mental y la reformulación del aprendizaje. Es decir, la capacidad del estudiante para adquirir y modificar el conocimiento, habilidades, estrategias, actitudes y conductas.

- **Universalidad:** Capacidad de trascender la parcialidad, la dualidad, la identificación limitada para lograr así la convergencia integral de saberes.

- **Pluralismo ideológico:** Aceptación y tolerancia de la existencia de diferentes posiciones o pensamientos, mediante el reconocimiento de la diversidad.

- **Moralidad:** Conjunto de reglas, normas o prescripciones de comportamiento que nos permiten distinguir lo bueno de lo malo, teniendo como criterio la perfección humana.

- **Igualdad:** Todos los miembros de la comunidad Unilibrista tienen los mismos derechos, oportunidades y posibilidades para el acceso equitativo a los mismos.

- **Fraternidad:** Relación de afecto, respeto y confianza existente entre los miembros de la comunidad Unilibrista.

- **Democracia:** Es decir la organización política de la institución, donde todos los miembros de la comunidad Unilibrista participan en la toma de decisiones mediante la elección y seguimiento de las acciones desarrolladas por sus representantes, favoreciendo así el ejercicio de los derechos de libertad y participación.

- **Excelencia académica:** Resultado de una formación fundamentada en la cultura de la calidad, en la que se integran las tendencias educativas de la innovación, humanismo,



flexibilidad, pertinencia, interdisciplinariedad y pensamiento crítico, reflexivo y prospectivo, es decir, que la excelencia académica en la Universidad Libre comprende las diferentes dimensiones del proceso educativo

Desarrollo sostenible: Capacidad de cumplir los requerimientos vigentes sin comprometer recursos y posibilidades de las futuras generaciones. En este sentido la Universidad Libre será un agente de cambio, promotor de acciones sociales y políticas a favor de la sostenibilidad, demostrando su compromiso con los principios y la práctica de la protección del medio ambiente.

La Universidad Libre es una escuela dedicada por completo a la formación de hombres y mujeres que trabajan por la construcción de una sociedad más justa, incluyente y participativa. El buen Unilibrista debe caracterizarse en su ser y actuar, conforme a los siguientes **valores**, consagrados en el PEI.

- **Humanista:** Comprende y valora las experiencias de la cultura de los pueblos. Asimila el acervo intelectual de las naciones en el marco de la democracia. Cultiva las letras, las artes y la diversidad de las producciones del talento humano para integrarlas a su proyecto de vida.

- **Honesto:** Vive con transparencia. Refleja en sus actos la transparencia y honestidad, llevando a muy alto grado el sentido de la amistad en congruencia con los compromisos adquiridos. Es una persona respetable.

- **Tolerante:** Expresa respeto por las libertades individuales y la dignidad humana como valores supremos; asume actitud incluyente en cada una de sus palabras y de sus actos. Es paciente y sabe escuchar. Se muestra ajeno a los sectarismos y fundamentalismos. Promueve el pluralismo ideológico y el dialogo civilizado y dialéctico en medio de las diferencias.

- **Justo:** Actúa siempre de manera equitativa y ecuánime. Según la recta razón, da a cada uno en la medida de sus posibilidades, guiado por el sentido de la justicia. Genera espacios de inclusión social.

Discreto: Medita con prudencia el alcance de sus palabras y decisiones que se refleja en su quehacer diario, principalmente en sus acciones y aun en sus gestos, sin desmedro del respeto a una sana confidencialidad, que asegura siempre el secreto y la reserva profesional.

- **Solidario:** Trabaja de manera solícita a favor de las causas sociales, con altruismo y generosidad. Convoca a la acción y al cambio. Emprende proyectos y empresas que responden a las necesidades urgentes de los sectores más vulnerables de la sociedad. Se preocupa por alcanzar un desarrollo sostenible.

- **Creativo:** Orienta sus acciones a ofrecer soluciones a los problemas del entorno con actitud crítica y propositiva. Es innovador y emprendedor. Desarrolla su capacidad de invención para la evolución científica en la permanente búsqueda de una mejor calidad de vida, haciendo gala de su imaginación y sentido estético.

- **Líder:** Dirige su energía a materializar cada uno de los sueños y las metas de las comunidades que representa. Transforma dinámicamente pensamientos en acciones. Asume, vive y realiza con pasión cada proyecto, porque ama las cosas que elige y hace en todos los momentos de su vida.



- **Crítico:** Expresa con claridad y carácter sus posiciones. Defiende sus tesis con entereza y sólidos argumentos; pues se ha nutrido de la pluralidad de las expresiones humanas. Sabe sentar sus puntos de vista y los hace valer.
- **Ético:** Reflexiona sobre el alcance de sus acciones de acuerdo con los valores del humanismo. Respeta las reglas para una sana convivencia en el marco de la democracia, en una perspectiva pluralista e incluyente, siempre en búsqueda del bien común y del servicio social. (PEI Unilibre, 2014)

2.4. COMPETENCIAS.

La Universidad Libre asume la competencia como el saber hacer en contexto, centro articulador de los saberes relacionados con el conocer, pensar, ser, convivir, sentir, compartir, entre otros.

Del mismo modo, el diseño Curricular y Pedagógico COF enfatiza la formación del Contador Público Unilibrista, sobre la base de un profesional con actitud basada en una concepción integradora de los valores humanos, y el saber cognitivo, desarrollado en dos grandes núcleos: competencias básicas y transversales del proceso formativo. Es así como las competencias cognitivas apuntan respectivamente al desarrollo del conocimiento disciplinar en sí mismo y a la apropiación de los saberes específicos de la profesión, y las competencias socio afectivas al desarrollo personal y social del sujeto en el proceso de formación.

Cognitivas-cognoscitivas. (relacionadas con el conocimiento y los procesos de generación de conocimiento). Alineado a las competencias definidas por Proyecto Tunnic e IFAC el programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla define las siguientes competencias:

Pensamiento científico
Pensamiento sistemático
Resolución de problemas
Investigativo
Pensamiento crítico, prospectivo y proponente
Comunicativa oral y escrita en lengua castellana y lengua extranjera.
Competencia Técnica

Dentro de las competencias Socio Afectivas se encuentran las siguientes habilidades personales:

Conciencia Histórica prospectiva
Valores ética y moral, responsabilidad social y universitaria.
Relaciones interpersonales
Conservación y sostenibilidad medioambiental.
Espíritu emprendedor
Buen juicio en situaciones complejas
Ciudadanía y democracia

Se destaca que la competencia investigativa se constituye en eje fundamental para que el Contador Público Unilibrista logre desarrollar su profesión, producir avance en la ciencia y relacionar interdisciplinariamente con el mundo científico; así mismo, el saber hacer, como



competencia laboral para su vida y el aporte a la sociedad, con un trabajo contable generador de confianza pública; el saber conocer, necesario para su permanente autoformación con miras a mantenerse como profesional vigente en su disciplina, en las tendencias de cambio del conocimiento contable y de los fenómenos socioeconómicos generadores de información contable y financiera; el saber ser, con miras a un profesional íntegro, consciente de su identidad cultural de su entorno y contexto, un ciudadano y responsable.

2.4.1. COMPETENCIA GENERAL

El Programa de Contaduría de la Universidad Libre seccional Barranquilla. Define su competencia general:

Desarrolla competencias integrales para el ejercicio profesional del Contador Público, a través del dominio de conocimiento teórico práctico de la disciplina, capaz de aplicar el marco conceptual y normativo nacional e internacional, en el análisis de los hechos económicos, dentro de procesos de investigación, la evaluación del riesgo, el apoyo a la toma de decisiones, y el uso de herramientas tecnológicas y de comunicación, para asegurar calidad en la información contable, guiado por altos valores éticos.

2.4.1.1. Competencias Específicas

El programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla define la orientación de su diseño curricular en el enfoque basado en competencias para lo cual empleara 3 dimensiones de competencias, que contribuyen a desarrollar el perfil profesional:

2.4.1.1.1. Competencias Conceptuales

Comprende los conceptos y teorías, así como los principios, marcos conceptuales que fundamentan y soportan la información financiera de las empresas y su relación con la contabilidad y la gestión de la administración.

Interpreta conceptos jurídicos, técnicos, normativos nacionales e internacionales en el análisis de los hechos económicos que se llevan a cabo en las organizaciones.

2.4.1.1.2. Competencias Procedimentales

Aplica los conocimientos disciplinares científicos y tecnológicos en la solución de problemas con visión universal de la realidad

Diagnostica situaciones problémicas del contexto en el que interviene y propone soluciones

Evalúa el riesgo de situaciones en contexto y promueve vías de su control y aseguramiento de la información

2.4.1.1.3. Competencias Actitudinales

Asume actitud de curiosidad, descubrimiento e indagación frente al conocimiento contable.

Muestra habilidades comunicativas y de proposición

Valora las relaciones ciudadanas e interacciones sociales,

Contempla los problemas sociales con visión crítica y proponente de soluciones asertivas

Resuelve conflictos y respeta la diferencia de ideas y opiniones.

Muestra altos valores éticos y de responsabilidad.



2.5. PERFILES

2.5.1. PERFIL PROFESIONAL

Contador Público con formación integral y conocimiento teórico práctico de la disciplina, competente para comprender y aplicar el marco conceptual y normativo nacional e internacional, en el análisis de los hechos económicos, dentro de procesos de investigación, la evaluación del riesgo, el apoyo a la toma de decisiones, y el uso de herramientas tecnológicas y de comunicación, para asegurar calidad en la información contable, guiado por altos valores éticos y morales que promuevan la libertad, la tolerancia, el liderazgo, el pluralismo ideológico, la democracia, la identidad nacional, el respeto por la diversidad cultural regional y étnica del país, la preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

2.5.2. PERFIL DE INGRESO:

Los estudiantes que aspiren ingresar al programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla, deben cumplir mínimamente los siguientes requisitos:

- Ser Bachiller titulado.
- Haber presentado las pruebas de Estado

La ponderación para el ingreso se hará en una escala de cero a cien (0-100), de acuerdo con los siguientes criterios evaluativos:

1. Examen de Estado hasta el 60%
2. Entrevista personal y/o prueba de conocimientos generales hasta el 40% Es de destacar que las entrevistas o la prueba de conocimientos, las realizarán los profesores designados por el Decano, de acuerdo con los criterios y orientaciones de la Rectoría Nacional.

Los aspirantes para inscribirse deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Estudiantil, entre ellos, contar con un puntaje igual o superior a 50 puntos en las pruebas de lectura crítica, matemáticas y ciencias naturales en el Examen de Estado - Pruebas Saber 11-. La selección se realizará tomando como único criterio evaluativo los resultados de los aspirantes en las Pruebas Saber 11, otorgando los cupos a los mayores puntajes globales en orden descendente. Cuando un admitido no se matricule en las fechas establecidas, deberá proveerse su cupo, continuando con los mayores puntajes en estricto orden descendente.

Los aspirantes que no hayan presentado las pruebas Saber Pro por no haber sido reglamentadas previamente por el Gobierno, podrán inscribirse, para lo cual deberán tener un promedio de notas general acumulado superior a 4.0 en el pregrado y presentar el correspondiente examen de admisión. El número de cupos asignados a éstos, no podrá ser superior al 40 por ciento de la totalidad de los cupos a admitir (Reglamento Estudiantil, p. 3-6)

Adicionalmente a ello el aspirante a cursar el programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre debe contar con habilidades tales como: interés por las dinámicas y realidades económicas y sociales, gusto por el análisis y las matemáticas financieras, cuidado del control, habilidades de lecto escritura, capacidad de abstracción, autonomía y



proactividad para aprender con conciencia crítica y autogestionaria de su propio conocimiento.

2.5.3. PERFIL OCUPACIONAL O DE EGRESO

La probidad moral del Contador Público Unilibrista le permite validar procesos, cuentas y estados financieros con carácter de fe pública, en tal sentido, el Contador Público de la Universidad Libre seccional Barranquilla puede desempeñarse laboralmente tanto en el sector público como en el privado, su participación es decisiva en la generación y desarrollo de empresas mediante el conocimiento del comportamiento del entorno, además puede fungir como Contador, Contralor Municipal, Departamental o Nacional, Contador General de la Nación, Revisor Fiscal, Gerente de: Contabilidad, Impuesto, Presupuesto, Administrativo y Financiero, como Auditor Interno y Externo, Jefe de Control Interno y Externo, Jefe de Costos, Vicepresidente Financiero, Director Financiero y Analista Financiero, Dirigente entre otros.

En las instituciones de educación está capacitado para reformar, rediseñar, evaluar y proponer nuevas técnicas y procesos como administrativo, docente e investigador, decano de Facultades o Programas de Contaduría Pública; Director de Programa, o Jefes de Área, en Programas de Contaduría Pública; Docente; Investigador; otros.

Como profesional independiente en oficinas que prestan servicios de asesoría en materia contable, financiera, tributaria y administrativa. Empresario: Asesor de empresas en materia técnico contable financiera y tributaria, Consultor, interventor de cuentas, Auditor Independiente; Revisor Fiscal; Analista Financiero; Socio de firmas profesionales, Valorador de empresas –Lit. c) Art. 13, Ley 43 de 1990-, Perito en controversias de carácter técnico-contable otros.

Es de resaltar que de acuerdo al PEI, art. 3.6 menciona:

El egresado de la universidad Libre es un profesional orientado por los principios filosóficos y humanísticos de la institución caracterizado por una formación sólida en valores y principios éticos, con espíritu crítico e innovador, capacitado para articular sus conocimientos a su desempeño profesional, como líder que analiza e interviene en la solución práctica y creativa de problemas y da respuesta a necesidades sociales mediante la aplicación de la ciencia y la tecnología, en pro de contribuir con los procesos de transformación social (pág. 24).

A modo de conclusión se menciona, que a partir de lo anterior se estableció la característica distintiva del programa donde su rasgo “íntegro integrador” se encuentra perfectamente articulado desde la misión institucional misión de programa, propósito de formación, perfil profesional, competencias, syllabus.

2.5.4. PROYECCIÓN DEL PROGRAMA

Las aspiraciones y logros que se desean alcanzar en el programa se plantean en la visión, construida de manera colectiva, mediante la cual se propone formar a profesionales competentes, capaces de intervenir en la transformación positiva y el desarrollo de la ciudad y la región, desde una práctica consciente de la Contaduría en sus múltiples dimensiones.



Por lo que sigue constituye prioridad para el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla mejorar el nivel de competencias de sus profesionales por lo que planea generar mejores condiciones para una formación profesional integral de los Contadores generando espacios permanentes de actualización, profundización e investigación en todos los campos que hacen parte del desarrollo de la disciplina, la potencialización de las líneas de investigación con las que cuenta el programa, desde la docencia a través de proyectos de aula, opciones de grado y proyectos de estudiantes, vinculación de docentes investigadores que promuevan estas actividades.

En el mismo aspecto se trabaja en la actualización de algunas especializaciones con la articulación de marcos conceptuales internaciones y denominación en aras de hacerlo más pertinente a los nuevos escenarios de actuación profesional, su articulación desde el pregrado coadyuvará a proponer en un futuro no muy lejano la materialización de una Maestría en Contabilidad que requiere la Región Caribe.

Finalmente se menciona que en aras de promover la contextualización del conocimiento el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla, aspira poner en marcha dentro del CEIDEUL, un espacio propio para el proyecto del Consultorio Contable, en aras de brindar asesorías a usuarios internos y externos; asimismo en sus proyecciones se encuentra la vinculación de un mayor número de docentes investigadores a través de los cuales se logre la articulación de las funciones sustantivas.

3. ASPECTOS CURRICULARES

3.1. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

3.1.1. FILOSÓFICO

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla se basa en el humanismo: en el valor, la dignidad, la creatividad actual y potencial, la posibilidad de formar integralmente a sus estudiantes. Se tendrá en cuenta el valor educativo excepcional de la interacción personal entre estudiante y profesor, y entre estudiante y estudiante. Además de lo anterior el fundamento filosófico lleva a plantear el recurso humano que necesita la sociedad y por tanto se requiere el análisis de la Teoría Educativa que se activará en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por ello las políticas de la Universidad Libre serán el instrumento orientador de las acciones educativas del programa de Contaduría Pública.

En línea seguida se menciona, que la concepción filosófica del sujeto a formar como ser integral, involucra además de lo cognitivo y cognoscitivo de la ciencia y lo disciplinar; componentes humanísticos de las dimensiones corporal, comunicativa, estética, espiritual y valorativa que conforman su completitud y lo constituyen en una unidad distinta de las demás (Maldonado, 2001).

En función de la identificación anterior, el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla, forma un ser humano integral, con espíritu crítico y libre, que se guía por altos valores éticos y estéticos, tolerante, discreto, solidario, líder, emprendedor, conciencia histórica de su pasado para mirar prospectivamente la realidad que le rodea, apasionado por el conocimiento, capaz de generar su autodesarrollo de manera libre a través del cual se refleja el compromiso de excelencia académica del programa, esperando entregar a la sociedad un profesional responsable preocupado por su realización personal para ponerla



al servicio de la Región y del País con proyección universal, siendo un sujeto generador de cambio y transformador de la sociedad.

Se menciona que el Contador Público formado en la Universidad Libre seccional Barranquilla, está llamado a construir su propia ruta formativa bajo el principio de responsabilidad social profesional, sobre la base de su saber contable y su actitud propositiva y cambiante, lo cual lo hace competente para ser factor de desarrollo continuo y sostenible. Todo ello en total correspondencia con las funciones misionales declaradas en el PEI.

3.1.2. EPISTEMOLÓGICO

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla se fundamenta epistemológicamente en el desarrollo humano dentro de su contexto social “aprender haciendo, aprender sirviendo e investigar sirviendo; aprender a ser en su comunidad y autónomamente, lo que le garantiza aprender para toda la vida”, lo cual refleja un equilibrio entre los modelos norteamericanos centrados en la eficiencia, el británico, centrado en el hombre y la sociedad y el francés netamente profesionalizante.

Por lo que sigue se menciona que el conocimiento surge de la interacción docente–alumno y realidad social, es decir, de una realidad experiencial que lleva al desarrollo humano y a la transformación de la sociedad, teniendo en cuenta los problemas en la toma de decisiones curriculares y el diseño de experiencias de aprendizaje con la sociedad, obligando al enfoque interdisciplinario y transdisciplinario en el manejo de los problemas.

Este enfoque brinda al estudiante la posibilidad de autogestionarse como profesional y como ciudadano fomentando en éste la responsabilidad social y la búsqueda de un mejor estilo de vida, posibilitando la construcción de un ciudadano más ético, participativo y tolerante, conocedor de los ritos, costumbres y estilos de la sociedad, es decir la idiosincrasia y auténticas manifestaciones culturales, permitiéndole desde el nivel de la educación superior crear y recrear cultura, es decir, promover el desarrollo cultural.

De lo mencionado se resalta que el Contador Público de la Universidad Libre seccional Barranquilla es un científico social que se encuentra en constante búsqueda de la verdad, dando fundamento y explicación a los hechos económicos y contables para otorgarle validez y mantener objetividad en lo contable, lo cual se logra a través del análisis crítico de la realidad para desarrollar la teoría y abordar las técnicas que puedan acercarse a su exactitud, generando a través de la investigación nuevo conocimiento innovador.

Es por lo anteriormente expuesto que tanto docente como estudiante, asumen una posición epistémica dentro del proceso formativo, superando el paradigma positivista de exactitud numérica, donde solo es válido el conocimiento producido en lo verificable y observable el cual desde lo contable ha dado muestras de insuficiencia para explicar la realidad fenomenológica compleja donde se requiere apoyo de aspectos cualitativos de la predicción fundamentada para explicar y comprender las relaciones existentes entre los hechos económicos y la realidad cambiante donde se desarrolla.

En función de lo expresado el Contador Público de la Universidad Libre seccional Barranquilla, busca aplicar nuevos enfoques y patrones de comportamiento que posibilite explicar el mundo de una forma más cercana a su propia realidad para intervenirla desde el conocimiento universal, es por ello que el proceso formativo privilegia el racionalismo crítico



del estudiantes, donde este es capaz de analizar e interpretar la realidad buscando modelos interdisciplinarios que favorezcan el uso de métodos mixtos.

3.1.3. SOCIOLOGICO

El aspecto sociológico en la Universidad Libre y su Programa de Contaduría Pública se centra en la sociedad que entiende como escenario de actuación, espacio donde el ser humano despliega y desarrolla todas sus potencialidades, en la búsqueda de la transformación de sus propias condiciones. Entiende y asume que el accionar del profesional contable está dirigido hacia la construcción de una sociedad basada en principios y normas éticas que permiten la propia realización individual y colectiva, pero a la vez pluralista en la cual cada individuo que la conforma pueda expresarse divergentemente en ambientes de respeto y tolerancia; en fin una sociedad que acate las diferencias individuales en medio de la diversidad, más equitativa, donde el hombre genere sus propias decisiones para mejorar su calidad de vida y la de su comunidad.

Por lo mencionado se establece que el Contador Público de la Universidad Libre seccional Barranquilla, es un ser social inmerso en una relación de servicio a la comunidad en la que interactúa, permeado de relaciones que tienen que ver con la producción, distribución y el consumo de bienes y servicios para satisfacer necesidades comunes, pero al mismo tiempo cambiantes.

En función de ello Contador Público Unilibrista integra actitudes, conocimientos y acciones al fortalecimiento de su compromiso social, en cuanto a responder a las necesidades de la sociedad y de las comunidades dentro de su ámbito de influencia, desarrollados a través de procesos continuos de interacción e intervención con liderazgo activo en la construcción de una sociedad democrática, en defensa de lo público que contribuya a la transformación del tejido social en condiciones de paz, equidad y justicia a nivel regional y nacional.

Por lo que sigue se menciona que el enfoque que plantea el programa de Contaduría Pública intenta aproximarse a una propuesta de formación flexible en el contexto colombiano, particularmente de la Región Caribe, ciudad de Barranquilla, coherente con los principios de flexibilidad, integración e integralidad (Díaz, 2002), que se concretan en apuntar a la formación de un ciudadano integral con visión universal de aplicación contextualizada.

En este mismo sentido se identifica su fundamentación Sociopolítica considerando que Colombia es un Estado Social y Democrático de Derecho, ello significa que todas las actividades que ocurren dentro del territorio necesariamente deben estar encuadradas dentro de la ley y beneficiar a la sociedad, desarrollándose en un marco democrático.

Dicho de otra manera, las conductas humanas dentro de la sociedad tienen que responder a reglas preestablecidos encaminadas a defender principios fundamentales en beneficio colectivo. El programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla, ofrecerá a sus estudiantes una formación sociopolítica apoyada en los principios rectores de la democracia participativa, de la autonomía y la equidad, respetando la libertad privada como base del sistema económico, el cual se encuentra inmerso en fenómenos como la globalización y la internacionalización.



3.1.4. ANTROPOLÓGICO

El Contador Público de la Universidad Libre seccional Barranquilla concibe la realidad humana como un proceso en construcción permanente, motivado por la búsqueda de plenitud, a través de la investigación de sus condiciones de vida dinámicas y cambiantes, cuyo principio de integralidad explica su razón de ser y promueve su fácil adaptación para intervenir y transformar la sociedad. Es por lo expresado que el proceso formativo integrador impacta su desarrollo pleno de acuerdo a sus intereses y necesidades, con visión holística que posibilita su fácil inserción en la sociedad con propuestas de solución a problemas reales.

Lo anterior en correspondencia con los propósitos misionales de la Universidad Libre que promueve un desarrollo humano del ser en línea con las necesidades del país para aportar a la solución de problemas como la pobreza, la desigualdad, la protección de la biodiversidad, la cultura, el medio ambiente entre otros (Gudynas, 2011). De allí que su visión antropológica parte de la revisión de sus estructuras y orígenes, buscando armonizarse con el ideal que se propone en el proyecto educativo.

De las declaraciones anteriores se establece que el profesional contable Unilibristas en su condición integral se caracteriza por un pensamiento flexible, adaptable coherente con la ideología de la Universidad Libre, respecto al ser humano integral que desea formar, caracterizada por ser una propuesta abierta, interdisciplinaria, dialógica, desde la mirada humanística con visión crítica de la realidad en el que converge lo cognitivo y lo cognoscitivo alineado con la concepción de la educación que genera conciencia para la transformación social de Vygotsky (1995), favoreciendo en el educando el desarrollo de un pensamiento en libertad (Freire, 1970).

3.1.5. PSICOLÓGICOS

El contador público se constituye en el centro de la formación del programa de Contaduría Pública de la seccional Barranquilla, cuya naturaleza cognoscitiva le lleva a la reflexión permanente de su proceso formativo, procurando alcanzar la meta del autoaprendizaje y el descubrimiento de nuevas formas de pensamiento que amplíen la cosmovisión en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas de la profesión. De allí que los fundamentos psicológicos buscan en el estudiante, el aprendizaje significativo para la comprensión y aplicación de conocimientos a la solución de problemas de la vida cotidiana.

El currículo facilita la capacidad y la actitud de aprender, investigar, construir e innovar en correspondencia con los continuos cambios, mediante la selección de conocimientos, estrategias pedagógicas y didácticas que permitan el desarrollo cognitivo y las habilidades, destrezas y actitudes relevantes y pertinentes al perfil humano, científico y profesional del Contador Público Unilibrista, asimismo, contribuye al afianzamiento de ciertos valores personales, flexibilidad, confianza, paciencia intuición, pensamiento divergente, sensibilidad hacia las demás personas, aceptación de riesgos, aprender a moverse en la diversidad y aceptar nuevos roles.

Se resalta que el programa reconoce y aplica los conocimientos propios de la psicología social en relación con la influencia grupal sobre la conducta del individuo, sus posibilidades de interrelación y las formas más eficaces de alcanzar la productividad grupal o asumir el



conflicto, respetando y permitiendo apropiarse de las diferencias de sus miembros de acuerdo con su personalidad, motivación o habilidades, es decir, a la estructura del perfil alcanzado para formarse y ejercer como Contador Público.

En el mismo orden se menciona que el programa de Contaduría Pública, posee una fundamentación psicológica el cual coexiste en el enfoque cognitivo Piagetiano, Vygostkiano, la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel y el constructivista, pero el abordaje de los problemas con procedimientos científicos más rigurosos superan los usados en la vida corriente por el estudiante, manipulando el objeto de aprendizaje a través de cambios en la didáctica (constructivista) que conllevan a un cambio metodológico y actitudinal. La herencia de Piaget para los estudiosos de la educación es indudable, Piaget nos señala que toda conducta tiene tantos factores intelectuales como afectivos. Otro aporte importante consiste en la importancia de las interacciones sociales, la tutoría de pares, la importancia de la teoría de los esquemas, entre otros, conceptos que son altamente valorados en la universidad Libre.

En cuanto al proceso de construcción del aprendizaje, esta se fundamenta en la Teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel la cual plantea la importancia del aprendizaje significativo, En términos del autor un contenido de aprendizaje es significativo si se relaciona con conocimientos que ya posee el estudiante, ello produce tres aspectos importantes: a) produce una retención más duradera de lo aprendido; b) facilita la asimilación de nuevos aprendizajes relacionados y c) persiste más allá del olvido de los detalles que pueda tener la información. Es tarea del docente, hacer explícitas las relaciones que puedan existir entre las ideas nuevas.

A modo de síntesis se menciona que son referentes teóricos del PEI, los aportes presentados por los autores Jean Piaget, Jerome Bruner, David Ausubel y Lev S. Vygotski. Del constructivismo consideramos importante la concepción del Aprendizaje, centrada en la noción de la Realidad Subjetiva. Dicha teoría, considera que la “cultura se transmite y se crea a través de la educación, se organiza por medio de un vehículo cognitivo que es el lenguaje, a partir del capital cognitivo que está representado por conocimientos, habilidades, experiencias, memoria histórica y creencias míticas acumulados en una sociedad “(Morín, 1994/1991). Además, la corriente constructivista indica que “el estudiante debe construir el conocimiento por sí mismo, y con la ayuda de otro (mediador) y que sólo podrá aprender elementos que estén conectados a conocimientos, experiencias o conceptualizaciones previamente adquiridas por él. Lo que el estudiante aprende no es una copia de lo que observa a su alrededor, sino el resultado de su propio pensamiento y razonamiento, así como de su mundo efectivo.

En consecuencia, el profesor debe permitir que el estudiante encuentre y haga sus propias conexiones, para generar un significado internalizado que es único”. Teniendo en cuenta que el desarrollo cognitivo se realiza en el marco de variables afectivas, sociales y motivacionales propias de cada estudiante y del grupo en particular, lo que da una distinta disposición de las personas hacia el Aprendizaje. Didáctica que resalta el propósito de los contenidos y el interés práctico que proporcionan y un plan de estudio que enfrenta muy tempranamente el estudiante con su ejercicio profesional, se constituyen en motivadores intrínsecos y extrínsecos del aprendizaje personal.

De otra parte, desde muy temprano se enfrenta el estudiante al razonamiento y resolución de problemas mediante la formulación de hipótesis de trabajo para solucionar problemas, así como la argumentación y propuestas de solución y evaluación de resultados.



3.1.6. PEDAGÓGICOS

La Universidad Libre seccional Barranquilla, considera el estudiante, como centro activo del aprendizaje; el docente es un orientador y garante de que cada estudiante pueda alcanzar los niveles más altos posibles, el maestro deja de garantizar la verdad y pasa a ser mediador del conocimiento (Sáenz, 1999). Si bien este modelo toma como guía principal la Pedagogía Activa o Constructiva, no se queda en esta única Escuela, sino que combina la parte más favorable de varias escuelas, teorías y estrategias de aprendizaje.

Lo anterior obliga que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad Libre y de sus programas estén dispuestos a lograr aprendizajes significativos al propender que el acto educativo esté presidido por la aplicación de las teorías que mejor satisfagan el criterio de modernidad con respecto a la fundamentación del aprendizaje; esto es, la aplicación de corrientes psicológicas, metodológicas y curriculares que más aporten al logro del aprendizaje significativo de conceptos y al desarrollo y estructuración de procesos de habilidades de pensamiento. orienta sus propósitos de formación siguiendo como referente el modelo Pedagógico Autoestructurante, Cognitivo o Cognoscitivo²⁸ el cual es entendido como el estudio de las formas de aprendizaje del ser humano mediado

por el conocimiento, el lenguaje y el entorno, entre otros aspectos que de acuerdo a lo expresado en el Proyecto Educativo Institucional PEI, se estructura como una propuesta de gestión del conocimiento desde la conceptualización de posturas académicas con referentes teóricos y metodológicos, que permiten concebir los procesos de aprendizaje, el quehacer del docente y su relación con los estudiantes, la evaluación, la metodología las estructuras curriculares y la relación con el entorno (pag.19).

Basado en lo anterior, el presente proyecto educativo declara que el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla ha asumido como guía para conducir el currículo, el modelo Pedagógico Autoestructurante, Cognitivo o Cognoscitivo, debido a que define toda una estructura conceptual, que indica la forma como se estimulan las competencias que le permitan a los estudiantes y docentes alcanzar los desarrollos cognitivos para la comprensión de la realidad nacional e internacional elaborando, creando e interpretando la información que produce su entorno, en el contexto donde se origine: comunidades, organizaciones o los sectores demandantes favoreciendo su participación activa a través de propuestas, modelos, esquemas conceptuales o paradigmáticos gestados como resultado del análisis crítico reflexivo, cuya acción propicia además el crecimiento personal, profesional y científico del estudiante en formación y de la comunidad donde se inserta.

En la misma línea el programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla organiza su estructura académica basándose en el Diseño curricular “Ciclos de Operaciones Financieras (COF)”, el cual surge como producto de la investigación concluida en Julio de 2006, socializado en agosto del mismo año ante los Decanos, Jefes de Área y profesores de Contaduría Pública de la Universidad Libre de todas las Seccionales, aprobado por la Honorable Consiliatura por Acuerdo N° 05 de septiembre 20 de 2006.

El modelo curricular del programa de Contaduría Pública, incurso en el de la Universidad, propende por una educación *integral, crítica, polifacética, polivalente y científico-técnica* y se distingue por ser altamente flexible, al clasificar los hechos económicos en Ciclos de operaciones con características bien definidas en cada uno de ellos.



El diseño curricular COF es considerado un modelo integrador y no fragmentador del conocimiento, porque permite abordar el estudio de la Contabilidad por procesos y no por cuentas. No hay prerrequisitos para pasar de un ciclo a otro, se puede abordar el estudio comenzando por cualquier ciclo; teniendo como único eje central la organización económica en todo su contexto (Local, regional, nacional e internacional). En la tabla que se presenta a continuación las principales características del modelo.

Tabla 3. Modelo pedagógico para formación de contadores públicos con enfoque en ciclos de operaciones financieras (COF)

FACTOR	COMPONENTE
1. FILOSOFÍA	Axiológico, Constructivista
2. ÉNFASIS	Relaciones Interdisciplinarias
3. OBJETIVO	Formación Integral
4. TIPO DE APRENDIZAJE	Contextualizado
5. CURRÍCULO	Integral desde Contenidos Problémicos y Flexibilizado
6. DIDÁCTICA	Diversidad de Escenarios Pedagógicos
7. RESULTADOS	Fortalece el Pensamiento Crítico y Promueve Inteligencias Múltiples
8. EVALUACIÓN	INTEGRAL. Cualitativa, Cuantitativa, Autoevaluación, Evaluación de Pares, Evaluación de Grupo, coevaluación

Fuente: Realizada Dirección del programa.

De lo expresado se destaca que el diseño curricular para la formación de contadores públicos desde el enfoque COF, busca preparar profesionales que respondan a las necesidades de las organizaciones en escenarios globalizados, las cuales esperan contar con personal ejecutivo altamente cualificado, capaz de pensar la organización en todas sus complejidades económicas, sociales, culturales, axiológicas y ambientales.

En el mismo orden de lo expresado, se espera que el egresado del programa sea un Contador Público preparado para enfrentar los retos de la modernidad, liderando procesos que incluyan el saber de forma integral que posibilite aplicar desarrollar capacidad crítica y propositiva, capaz de asombrarse ante el descubrimiento y adaptarse a los cambios que tiene presente la responsabilidad social de su quehacer contable. Debe ser un contador generador de confianza pública, comprometido con el desarrollo de la disciplina, sociedad y del país.

Y finalmente se menciona que el programa se apoya en una fundamentación pedagógica preocupada por los problemas de la formación y de los fines que la deben orientar; los



métodos y medios utilizados en el acto educativo, el currículo integrador como medio de formación integral; las consideraciones legales, políticas y sociales que influyen en la educación y la misión del docente y la fuente de legitimación de su actuar profesional.

En cuanto a la actividad académica del programa, cabe resaltar su alineación al modelo pedagógico, de modo que su práctica contextualizada posibilite cumplir de manera coherente con las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social. Para tal fin el PEI define docencia: como la actividad desplegada para propiciar la comunicación que facilita el aprendizaje, el cual es apropiado en el programa con el desarrollo de acciones conducentes a promover en el estudiante la búsqueda y construcción de su propio conocimiento, a través del diálogo y la guía.

En línea con ello, la investigación es concebida como la actividad sistemática y permanente de producción, aplicación y transformación del conocimiento, tecnología e innovación, cuyo resultado deberá expresarse en productos verificables y reconocidos por pares académicos. Es asumida como una función sustantiva de apoyo a los procesos formativos, íntimamente ligada con la calidad educativa, de forma que el programa de contaduría pública busque formar un profesional con espíritu investigativo que analice e interrogue permanentemente su realidad, mediador entre la teoría y la práctica profesional, para proponer respuestas de solución innovadoras e interdisciplinarias.

La proyección Social a la Comunidad, es entendida institucionalmente como la posibilidad que tiene la universidad de cumplir con su función social, de modo que contribuya al progreso de la sociedad, articulando las funciones sustantivas con el entorno, para atender las necesidades locales, regionales, nacionales y globales en los diferentes escenarios comunitarios, estatales y empresariales; la interacción entre la universidad y su entorno social es el hilo conductor de la función de la proyección social.

Por lo que sigue, la propuesta curricular del programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla lleva intrínseco un alto componente de servicio y responsabilidad social, materializada gracias a la relación universidad-empresa-estado, permitiendo consolidar la actividad académica a través de la Proyección Social, la cual se encuentra materializada en espacios de consultoría y práctica profesional en los cuales el estudiante en formación tiene la posibilidad de afianzar los conocimientos teóricos y habilidades personales al entrar en contacto con la realidad empresarial y experimentar posibles actuaciones que tendrá en su vida profesional, llevándolo a tomar decisiones asertivas en beneficio del desarrollo de las empresas, al mismo tiempo se acumula experiencia posibilitando alcanzar su proyección en cualquiera de las áreas de formación profesional.

En el mismo sentido se menciona que el Proyecto educativo del Programa se constituye en la síntesis de la dirección, visible en la planeación estratégica que orienta las actividades para alcanzar los objetivos planteados, organizados a través de la misión, visión, propósitos de formación de modo que se asegure la competencia del programa dentro de su contexto social de participación y se alcance el perfil profesional pretendido.

3.1.7. TEÓRICO

Los antecedentes teóricos del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla, se remontan a los fundamentos de la contabilidad, apoyada



históricamente en los postulados de Francisco Datini (1366-1400) quien fuese considerado el autor de la partida doble, que más adelante Benedetto Cotrugli (1458), formalizara en el primer tratado, y finalmente en la Europa del renacimiento Lucas Pacioli⁶ (1494) promulgara con mayor cobertura y claridad el uso de la partida doble. A pesar de que desde sus orígenes la contabilidad ha contado con un fundamento epistémico, teórico fundado, se observa que a lo largo del desarrollo mercantil a través de las diferentes civilizaciones se ha privilegiado la racionalidad utilitarista y el control numérico que ha encontrado apoyo en los Modelos Matemáticos de Copérnico (1453), la teoría geocéntrica, para representación cuantitativa de la realidad, hacia el siglo XVI Rene Descartes hace su aporte con el discurso del método, la Física de Isaac Newton (1687) y su Teoría de la Medición y Causalidad lineal, Reduccionismo y Determinismo posibilitan la cuantificación; constructo separación de las partes para estudio, introduciendo en lo contable la idea de exactitud, certeza, y perfección, prevaleciendo lo técnico al no dar espacio al azar, del mismo modo, en el Paradigma Positivista (Francis Bacon²³) se apoyó en el sentido empírico, orientada hacia una realidad cambiante, que procura analizar con métodos científicos aplicables a las Ciencias Naturales y Ciencias Exactas, ante lo cual se le desconoce el carácter de ciencia por la imposibilidad de validación. Posteriormente hacia el siglo XVIII ante la revolución industrial surgen las ideas liberales de Adam Smith y David Ricardo, que dentro de las transacciones del Capitalismo, la contabilidad se desarrolla como un ejercicio técnico con sentido social. En la edad moderna del siglo XIX desde la perspectiva del humanismo, el nacionalismo y el naturalismo Europeo, surgen nuevas visiones de la contabilidad, en las que se conciben la fusión de un saber operativo y un saber especulativo teórico, dando muestras de cambio, que se materializan en el debate del surgimiento de las escuelas; de Frankfurt y la corriente Critico Social,²⁴ que se presenta como ruptura del pensamiento lineal y el reduccionismo pragmático, en la búsqueda de contribuir al proceso de evolución social y científico de la época. Lo anterior trae consigo el debate en torno a la científicidad de la contabilidad concebida como una Ciencia Social⁷ que se integra a las Ciencias Económicas y Sociales, considerada la más real pero con una exactitud subjetiva cambiante condicionada por el momento histórico en que se analice la realidad económica, con ello se busca apoyar su calificativo científico y elevar el carácter y nivel de la formación profesional del Contador Público, para lo cual se requiere una nueva y ampliada visión frente a la concepción de lo contable por parte de sus propios actores .

Debido a la concepción empírico que ha prevalecido por muchos años en la disciplina, la profesión del Contador Público ha centrado sus procesos formativos con una orientación profesional de cumplimiento normativo, nociones que con el paso de los años permanecieron ancladas, por lo que la sociedad le ha atribuido un carácter eminentemente técnico, apoyada en la utilización de herramientas desarrolladas por otras disciplinas, en especial la administración y la economía; ante lo mencionado la internacionalización de lo contable demanda revisión y adaptación de estructuras curriculares con una mirada abierta y global para entender las transformaciones sociales, políticas y económicas que intervienen en diferentes contextos de actuación profesional.

Desde la mirada del programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla se retoma que su filosofía y pensamiento provienen de las ideologías del General Benjamín Herrera (1923) como una revolución de conciencia y un proceso de emancipación

⁶ Pacioli F.(1494-1523) Summa de Aritmética, Geometría, Proporción y Proporcionalidad Tratado XI de las cuentas y de la escritura. Venecia. En Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla.

⁷ La concepción de la contabilidad ciencia social ha sido analizado y definida por autores como Moonizt, Sprouse, Cañibano, Mattessich, Tua Pereda, Milla, Botero, Cesareo Alonso Gallarday, Primo Canaletti, Antonio Ayllon Ferrari, Contador Público Benemérito Nacional 2004, Jesús Capcha, José Alvarado Mairena, Francisco Bustinza Liñan, Mario Vergara Barreto, Victor Vargas Calderón entre otros



frente al autoritarismo pedagógico reinante desde el siglo IXX, siendo sus principales filosóficos regidores que enmarcan la actividad educativa universitaria, establecidos en los propósitos de la Universidad Libre: la libertad de cátedra, examen y aprendizaje, universalidad, pluralismo ideológico, moralidad, igualdad, fraternidad, democracia, excelencia académica y desarrollo sostenible, libertad de investigación, autonomía universitaria y participación de los estamentos que hacen el gobierno de la Universidad.

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre concibe la contabilidad como ciencia social de naturaleza económica cuyo objeto de estudio son las operaciones financieras como sistemas dinámicos, los cuales requieren ser medido, evaluado, representado, controlado, analizado, investigada, planificada y proyectada, con visión universal de aplicación localizada para asegurar calidad en la información y apoyar la toma de decisiones en las organizaciones y promover el desarrollo de las sociedades y la satisfacción de sus necesidades.

3.1.8 CULTURAL

Del mismo modo el Contador Público que se forma en la seccional Barranquilla posee identidad cultural con la Región y el país, favoreciendo la comprensión del entorno social, desde su propia visión Sociohumanística, lo cual le permitirá intervenir en el ambiente que le rodea haciendo de éste su mejor aliado. El diseño y la gestión del proceso curricular orientan al estudiante para que desarrolle las competencias que le permitan al egresado su compromiso social, dentro de los valores de justicia, ética y de responsabilidad en su práctica profesional. Un aspecto clave de este análisis es el de reconocer la problemática nacional para intervenir con liderazgo en la solución los problemas de la sociedad

3.1.9. LEGAL

Tabla 4. Fundamentos legales de la Contabilidad

Constitución Política de 1990	Art 67: Establece la educación como derecho de la persona
Ley 30 de 1992	organiza el servicio público de la Educación Superior
Ley 115 de 1994	Define el carácter y fines de la educación, como proceso permanente, fundamentado en una concepción integral de la persona humana,
Decreto 1075 de 2015	Decreto único de Educación
Decreto 1295 de 2010	Condiciones para registro calificado de programas de Ed. Superior
Ley 145 de 1960	Da origen a la profesión del Contador Público
Ley 43 de 1990	Marco regulativo de cumplimiento del ejercicio profesional del Contador,
Decreto 2649 de 1993	Principios de Contabilidad generalmente aceptados como medio probatorio
Resolución 3459 de 2003	Características de calidad para los programas de formación profesional de pregrado en Contaduría Pública
Ley 1314 de 2009	Principios y Normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia
Decreto 0302 de 2015	Marco técnico de las NIAS

Fuente: Elaboración Propia.

3.1.9.1. ASPECTOS LEGALES INSTITUCIONALES

Acuerdo 04 de 2014. Proyecto Educativo Institucional (PEI)



Acuerdo 05 de 2014 Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI)
Acuerdo 38 de 1993. Consejo Directivo de la Seccional de Barranquilla de la Universidad Libre. Acuerdo de creación del Programa de Contaduría Pública.
Resolución M.E.N. 3011 del 26 de marzo de 2013, Registro Calificado
Reglamento Estudiantil
Reglamento docente
Acuerdos complementarios.

3.2. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

La universidad Libre se define por las políticas que se identifican a continuación:

Formación Integral (PEI, 2014)
Bienestar (Acuerdo 07 de 2008)
Investigación (Acuerdo 05 de 2010, Acuerdo 06 de 2006)
Extensión y proyección social (PEI, 2014)
Flexibilidad (PEI, 2014)
Interdisciplinariedad (PEI, 2014)
Internacionalización (Acuerdo 03 de 2012)
Autorregulación (Modelo de Autoevaluación Institucional)
Política Ambiental (Acuerdo 04 de 2012)

3.3. ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

3.3.1. CURRÍCULO

De acuerdo con la Real Academia Española (RAE) El término es derivado del latín currículum, cuya definición educativa significa “curso, carrera, lo que se debe hacer para tener una meta prevista”, llevando intrínseco no sólo una concepción pedagógica sino también una visión de mundo que tiene presente intereses sociales, políticos, económicos y culturales entre otros.

Por su parte, según la Ley 115 de 1994, Art. 76. (Ley General de Educación), currículum es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

La Universidad Libre en coherencia con las prescripciones constitucionales, la Ley General de Educación, sus estatutos, las dinámicas y tendencias internacionales y su modelo pedagógico, concibe el currículum como: el conjunto de conceptos, principios, criterios, estructuras y organización de procesos de aprendizaje, que permiten la formación integral, la construcción de identidad institucional y nacional, que involucra además la existencia y garantía del talento humano y recursos físicos para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (PEI, p.24).

En función de lo mencionado la Universidad Libre construye su currículum basado en un proceso pensado que involucra una serie de elementos en el que participan todos los actores de la comunidad académica y la sociedad, siendo sus problemáticas consideradas para ser



investigadas, recreándose en el acto pedagógico, con el compromiso de formar un ser humano responsable y comprometido tanto en el desarrollo individual, como comunitario, local, regional y nacional. En el marco de la observación anterior, se menciona que el currículo de la Universidad Libre se caracteriza por ser dinámico, participativo, crítico y prospectivo que se concreta cuando el estudiante se integra en el ambiente universitario y se transforma por medio de la interacción y crecimiento conjunto con sus semejantes⁸

En el mismo sentido, existe un currículo académico silencioso u oculto que tiene como función promover la impronta de la Universidad Libre y particularmente del Programa de Contaduría Pública, haciéndolo distinto de los demás programas de otras universidades; para lo cual se centra en el desarrollo de actitudes y valores; nuevas formas de afrontar los retos de su profesión y de la sociedad e interactuar en ella, en la búsqueda de alcanzar la vida plana.

El currículo del programa, se encuentra en concordancia con lo establecido en el PEI de la universidad, cumple con las características de legalidad, pertinencia, integralidad, flexibilidad, interdisciplinar, universalidad, siendo visto no como la oferta sino como un todo integrado dentro del proceso formativo del modelo de hombre que se desea formar.

3.3.1.1. Diseño Curricular COF: Ciclos de Operaciones Financieras, desde el currículo

El Diseño Curricular por Ciclo de Operaciones Financieras (COF), adoptado por el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre, es un diseño único alejado del tradicional asignaturista, debido a que propone un enfoque de enseñanza de la contabilidad por ciclos de operaciones que involucra todas las Cuentas del Balance en varios aspectos, la razón por la que COF intenta generar conciencia disruptiva se debe a la necesidad de concebir los hechos económicos como sistemas dinámicos y cambiantes que no actúan aislados de otros sistemas, cuyas condiciones fenomenológicas debe ser analizada con miradas abarcadores y holísticas.

Considerando el carácter multicampus de la universidad Libre, se menciona que el Diseño COF funciona como un sistema integrado de interacción sistémica entre las seccionales, el cual orienta la organización del plan de estudios y los micro currículos en todas las seccionales, al mismo tiempo que posibilita una visión financiera holística y universal de la universidad como un todo.

3.3.1.2. Características del Currículo por Ciclos de Operaciones Financieras COF

El diseño curricular COF busca satisfacer las necesidades de la sociedad y el conocimiento, formando un contador integro capaz de flexibilizar el análisis y reconocimiento de los hechos contables de acuerdo con su naturaleza, para incorporar diferentes miradas y dimensiones de la problemática y plantear soluciones pertinentes, procurando mantenerse a la vanguardia de los cambios de la ciencia y la tecnología en un contexto socioeconómico globalizado. Por consiguiente, es la Flexibilidad, la mayor y principal característica que distingue el currículo en el modelo COF, su número mínimo de prerrequisitos para pasar de un nivel a otro en los primeros cuatro semestres facilita avanzar rápidamente en la formación. Al llegar a 5°

⁸ El PEI de la universidad Libre, p. 24 hace referencia a la Ley 115 de 1994, por la cual se expide la Ley general de educación



semestre, el prerrequisito es haber cursado y aprobado todos los Ciclos de Operaciones Financieras desde 1° hasta 4°. De 6° a 10° semestres.

Por lo que sigue se menciona que de acuerdo o a lo anteriormente descrito el estudiante tiene la posibilidad de reducir el tiempo de formación, adelantando los ciclos paralelamente, con miras a reducir el tiempo de la Carrera, En sentido contrario si por alguna razón no pueden ver todos los Ejes Temáticos en el respectivo semestre, pueden inscribir sólo algunos, en cuyo caso, les tomará un poco más de tiempo concluir su Carrera, de otra parte, si un estudiante llegare a reprobado alguno de los Ciclos, este hecho no es obstáculo para que pueda inscribir y cursar otro ciclo, ya que no hay característica propedéutica en ellos, hasta llegar al quinto semestre, nivel en el cual debe demostrar haber cursado y aprobado los Ciclos de 1° a 4° semestre

En efecto, se destaca que la mayor flexibilidad está dada con el Programa de Administración de Negocios Internacionales, facilitando cursar dos carreras en menos tiempo, cumpliendo los requisitos administrativos correspondientes. Igualmente posibilita la movilidad entre seccionales de la universidad Libre, en la medida que los estudiantes puedan trasladarse de una Seccional a otra para continuar su Carrera, ello se debe a que el Plan de estudios es uniforme para todas las Seccionales.

Seguidamente, el Diseño curricular COF promueve la responsabilidad social, llamada a construir conciencia histórica con visión prospectiva de la realidad, donde conociendo los fundamentos y las bases, se intentan explicar la realidad observada proviendo de razones el registro, preparando profesionales contables para la Sociedad del futuro y asegurando información de calidad para interpretación de la realidad, sobre la base de su saber contable y su actitud propositiva, lo cual lo hace competente para ser factor de desarrollo continuo y sostenible, promoviendo el libre pensamiento, respeto a la libertad, tolerancia, autonomía, criticidad y sensibilidad humana.

Este atributo ayuda al Programa a cumplir su misión de formar profesionales íntegros e integrales. Líderes de procesos que coadyuven el direccionamiento del País, capaces de pensar y recrear la organización empresarial en el contexto local, regional, nacional e internacional, apoyado de la transversalidad de la investigación como herramienta determinante en la formación disciplinar.

De Otra parte, el diseño Curricular COF se soporta principalmente en la Teoría de la Pedagogía Activa (ver tabla 3), donde el centro del proceso es el estudiante, quien debe participar activamente en el aprendizaje; el docente es un orientador y garante de alcanzar los niveles más altos posibles de cognición, provocando interrogante e inestabilidad cognitiva que lleve al estudiante a la necesidad de buscar constantemente la verdad.

El modelo diseñado y aplicado en la formación de Contadores Públicos desde el enfoque COF, busca preparar profesionales que respondan a las necesidades de las organizaciones en escenarios globalizados, los cuales requieren de personal altamente cualificado, capaz de pensar la organización en sus distintas complejidades económicas, sociales, culturales, axiológicas y ambientales.

3.3.2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

La comunidad académica de la Universidad Libre asume su estructura curricular como la ruta que permite organizar los propósitos y objetivos del programa, por medio de la determinación



de competencias, ciclos y componentes (PEI, p.26). Partiendo de ello se observa claramente que el programa materializa a través de su estructura curricular la característica distintiva del profesional a formar, identificando y seleccionando las competencias que le concretan, dando coherencia a la razón de ser del programa declarado en su misión, visión, perfil, propósitos, competencias, pasando por la estratificación del conocimiento en el crédito académico para organizar coherentemente los saberes.

Según se ha visto, la concepción pedagógica del Programa de Contaduría Pública, constituye la fortaleza del mismo, visible en su propósito de formación integral del estudiante, política a partir de la cual el programa define y orienta las estrategias pedagógicas, las cuales son discutidas en colectivos académicos y socializadas a los docentes, quienes pueden elegir libremente la aplicación de ellas de acuerdo a los contenidos que se deseen promover; aspecto en el que se resalta que a pesar de esa autonomía que tiene el docente para desarrollar el Plan de Aula, debe tener en cuenta que el programa ha definido la investigación como estrategia transversal por lo que debe estar presente en todas las dinámicas del programa, materializada en la docencia por medio de Proyectos de Aula, en el cual converge lo teórico y lo pragmático del currículo. Estas dos estrategias generales permiten al estudiante acercarse el mundo a la realidad de contexto y desarrollar sólidamente sus competencias, en especial las del emprendimiento y del liderazgo

En este orden de ideas se establece que la estructura que posee el currículo del programa permite al estudiante desarrollar su formación integral, desde el área de conocimiento teórico-práctica disciplinar y las áreas, humanísticas y básicas, fundamentado en la propia filosofía institucional y profundo reconocimiento de la identidad regional y sensibilidad social, consciente de la importancia de su papel como líder generador de cambio social, a través del conocimiento de las leyes y las necesidades de la región y del país.

En función de ello la estructura curricular del programa se caracteriza por ser dialógica y pluralista donde la interacción con su comunidad circundante aporta contextualización y promueve la construcción de aprendizaje significativo por medio de procesos hermenéuticos de pensamiento crítico para presentar múltiples miradas de solución a los problemas complejos de la economía y la sociedad globalizada.

De este modo, el proceso formativo desarrollado en el programa de Contaduría Pública, expresa su compromiso con la responsabilidad social, no solo frente al conocimiento, sino también en el desarrollo de habilidades y competencias laborales en el ámbito local, nacional e internacional; visión desde donde se estructura y organiza el syllabus, buscando mantener correspondencia con el modelo pedagógico, diseño curricular y el enfoque basado en competencias, promoviendo diferentes niveles de aprehensión. (conceptual, Procedimental y actitudinal).

En efecto, para alcanzar los fines del perfil profesional el plan de estudios, se encuentra organizado en 3 áreas: Formación Socio humanística, Formación Básica, Formación Profesional, siguiendo los presupuestos establecidos en el PEI, dentro de las áreas de formación se tienen componentes electivos y optativos. El componente electivo aporta al profesional en formación saberes que amplían el horizonte social y cultural, integrando otros conocimientos y prácticas; y el componente optativo comprende los ámbitos de profundización en lo disciplinar que da flexibilidad al currículo (PEI, p.29).

El área socio-humanística se orienta a desarrollar en el estudiante el ser, los valores y principios, las competencias ciudadanas, su conciencia moral, la autorrealización, entre otras,



es decir, su proyecto de vida, su trascendencia y autonomía; por tal razón, el plan de estudios incluye proyectos de aula, dominio de la expresión verbal y escrita, idiomas, ética, epistemología y metodología de la investigación. Incluye, además, el conocimiento del alma mater que le imprime su impronta a través de la cátedra unilibrista.

El área Básica en cambio, forma al estudiante en las competencias del saber: cognitivas, como el análisis, la comprensión, la abstracción, la inferencia, el desarrollo del pensamiento, etc., con las cuales logrará la idoneidad. Para ello, el plan de estudios incluye: Matemáticas, Derecho, Economía, Administración, Estadística, Tecnologías de la Información, Negocios Internacionales.

El área profesional, se orienta a promover saberes específicos y disciplinares, actualizando los fundamentos conceptuales, teóricos y normativos del campo o el área en que se desempeñará como Contador Público, apropiando conceptos del devenir histórico y epistemológico de la ciencia contable, adicionalmente, debe estar en capacidad de investigar, innovar y profundizar de forma autónoma en el conocimiento de dichos fundamentos, lo cual involucra:

a) Apropiar la trayectoria histórica y los fundamentos epistemológicos del campo disciplinar y/o de los saberes específicos que estructuran el programa de formación. b) Dominar los referentes y formas de investigar del campo disciplinar o profesional. c) Desarrollar actitudes y disposiciones frente al trabajo académico y la formación permanente desde el punto de vista de la formación básica, está estructurada para desarrollar las competencias del saber hacer o competencias para el emprendimiento. Sus componentes son:

Ciclo Básico Contable, Ciclo de Ingresos, Ciclo de Egresos y Administración de Inventarios, Ciclo de Inversiones y Financiación, Ciclo de Estados Financieros. Cada uno de estos contiene otros ciclos menores, conformados por procesos derivados, como es el caso del Ciclo de Administración de Inventarios, dentro del cual, si la Organización es Productora, tendrá el Sub Ciclo de Producción y en él se generan los procesos contables para registrar los Costos; igualmente, dentro del Ciclo de Inversiones y Financiación, se encuentra el Sub Ciclo de Propiedades, Planta y Equipo.

Ciclos de Control. Estos Ciclos son envolventes y permean a todos los demás Ciclos. En ellos encontramos el Ciclo de Auditorías y el Ciclo de Revisoría Fiscal.

Ciclos de Naturaleza Mixta. Ciclos Tributarios. Estos ciclos interactúan entre los Ciclos de Operaciones Financieras y los Ciclos de Control, debido a que los agentes, al realizar los hechos económicos, generan tributos y procesos contables, pero, además, algunos de los organismos de gobierno llevan a cabo inspección, vigilancia y control por medio de las funciones de fiscalización.

Ciclos Especiales. Tienen su lugar en la dimensión macro contable. Ellos son: El Ciclo de Finanzas Públicas que también es mixto; además tiene su lugar en la dimensión macro contable de la estructura cíclica y en los agregados que conforman las Cuentas Nacionales (o de agregados macroeconómicos), entre los cuales se estudia el Producto Interno Bruto, el Ingreso Nacional, el Gasto Público, la Balanza de Pagos, etc., con cuya Información se mide y controla el desarrollo económico de las naciones.

El programa cuenta en el Plan de estudios con tres (3) líneas de Optativas a partir de séptimo semestre, cada línea con 16 créditos orientados a profundizar en temas profesionales, de libre



escogencia, según preferencia de los estudiantes. Igualmente, en el Área Socio-Humanística existen asignaturas electivas orientadas a fortalecer la formación del SER, los *valores y principios, las competencias ciudadanas, su conciencia moral, la autorrealización, con lo cual logrará construir el profesional integral*

Se destaca que la investigación formativa es un eje transversal articulador de la formación; toda vez que permite al estudiante aplicar los conocimientos adquiridos para formular proyectos que solucionen y satisfagan problemas y necesidades del sector productivo, la comunidad y la sociedad, mediante las actividades de exploración, evaluación y diseño de modelos que propendan por el desarrollo social y empresarial. Actividades como los proyectos de aula desarrollados en clase, la opción de grado proyecto de investigación y la practica empresarias posibilitan enlazar con la investigación, involucrando los saberes adquiridos en signaturas de investigación formativa contempladas en el plan de estudios.

Finalmente se menciona que el plan de estudios es constantemente revisado con la participación de sus actores académicos entre los cuales se encuentran profesores, estudiantes empresarios, gremios, sistemas educativos sobre las necesidades reales para su adaptación a fin de responder a las demandas socioeconómicas, culturales, regionales nacionales e internacionales del momento³⁰, de igual forma análisis de tendencias de la profesión y cambios en la normatividad.

3.3.3. PLAN GENERAL DE ESTUDIOS REPRESENTADO EN CRÉDITOS.

El plan general de estudios se encuentra en estrecha articulación con su estructura curricular, las políticas institucionales, armonizados a su vez con los lineamientos de calidad en la Educación Superior. En este sentido, el programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre cuenta con un total de 163 créditos académicos, equivalentes en trabajo académico a una intensidad de 7.824 horas; impartidos en modalidad presencial por semestres académicos

La estructura curricular apropiada por el plan de estudios en créditos académicos, que se explica en esta sección, es el instaurado por la Universidad Libre a través de la Consiliatura (acuerdo 05 de 2006), implementado en todas las seccionales a partir del primer semestre del año 2007, basado en el modelo de Ciclos de Operaciones Financieras (COF), diseñado para desarrollarse en aproximadamente diez (10) semestres, pues al tener un alto factor de flexibilidad, el proceso permite que un estudiante pueda terminar su carrera profesional en menor o mayor tiempo, según sean sus condiciones e intereses.

Créditos Académicos. Por mandato legal la educación superior debe desarrollarse por créditos académicos, en cuya unidad de medida un crédito es igual a 48 horas académicas, distribuidas en tiempo presencial con el docente y tiempo autónomo del estudiante.

La forma mixta. Es una forma diferente de asumir el proceso de formación del Contador Público, porque se fundamenta en la solución de problemas mediante la investigación, a partir de la realidad del mundo de los negocios; articulando Planes de Aula que se pueden desarrollar en forma de proyectos que le permiten al estudiante interactuar, criticar y vivir el proceso de construcción de conocimiento desde escenarios de creatividad y cotejo de la teoría con la realidad del mundo, aplicando estrategias de núcleos problémicos seleccionados y clasificados con enfoque en ejes temáticos.



Tabla 6. Plan de estudios representados en créditos

ÁREA PERIODO	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	AREA DE FORMACION BÁSICA	AREA DE FORMACION SOCIOHUMANÍSTICA	CREDITOS ACADÉMICOS
PRIMERO	CICLO CONTABLE BASICO	FUNDAMENTO DE MATEMATICAS. • PRINCIPIOS DE DERECHO Y CONSTITUCION	.EXPRESION VERBAL Y ESCRITA CATEDRA UNILIBRISTA • INGLES I • ELECTIVA	16
ÁREA PERIODO	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	AREA DE FORMACION BÁSICA	AREA DE FORMACION SOCIOHUMANÍSTICA	CREDITOS ACADÉMICOS
SEGUNDO	• CICLO DE INGRESOS	CÁLCULO FUNDAMENTOS DE ECONOMIA DERECHO COMERCIAL	EPISTEMOLOGIA Y MET. DE LA INVESTIGACION • INGLES II	15
TERCERO	CICLO DE EGRESOS Y ADMINISTRACION DE INVENTARIOS • TEORIAS CONTABLES	INVESTIGACION OPERATIVA ECONOMIA DE EMPRESA DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	• INGLES III	14



CUARTO	CICLO DE INVERSIONES Y FINANCIACION	<ul style="list-style-type: none"> • ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA • TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC) • COYUNTURA ECONOMICA NAL. • FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION • DERECHO ADMIDNISTRATIVO 	<ul style="list-style-type: none"> • INGLES IV 	17
QUINTO	<ul style="list-style-type: none"> • CICLO DE ESTADOS FINANCIEROS • SISTEMAS DE COSTEO 	<ul style="list-style-type: none"> • ESTADÍSTICA INFERENCIAL • GERENCIA DEL TALENTO HUMANO 	<ul style="list-style-type: none"> • ELECTIVA 	17
SEXTO	<ul style="list-style-type: none"> • NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA • COSTOS 	<ul style="list-style-type: none"> • FUNDAMENTOS DE MERCADEO 	<ul style="list-style-type: none"> • MODELOS DE INVESTIGACION • ELECTIVA 	16
	GERENCIALES <ul style="list-style-type: none"> • CONTABILIDAD AMBIENTAL 	MATEMÁTICAS FINANCIERAS		
ÁREA PERIODO	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	AREA DE FORMACION BÁSICA	AREA DE FORMACION SOCIOHUMANÍSTICA	CREDITOS ACADÉMICOS



SEPTIMO	<ul style="list-style-type: none"> • ASEGURAMIENTO Y FUNDAMENTOS DE CONTROL • CONTABILIDAD Y FINANZAS PUBLICAS • FUNDAMENTOS Y NORMATIVIDAD TRIBUTARIA • ADMINISTRACION FINANCIERA • OPTATIVA 			17
OCTAVO	<ul style="list-style-type: none"> • AUDITORIA APLICADA • PRESUPUESTOS EMPRESARIALES • IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS • FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS • FINANZAS CORPORATIVAS • OPTATIVA 			19
NOVENO	<ul style="list-style-type: none"> • REVISORIA FISCAL • AUDITORIA DE SISTEMAS • IMPUESTO A LAS VENTAS Y RETENCION EN LA FUENTE • OPTATIVA 	COMERCIO Y NEGOCIOS GLOBALES		16



ÁREA PERIODO	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	AREA DE FORMACION BÁSICA	AREA DE FORMACION SOCIOHUMANÍSTICA	CREDITOS ACADÉMICOS
DECIMO	<ul style="list-style-type: none"> • SIMULADORES GERENCIALES • IMPUESTOS TERRITORIALES • PRÁCTICA EMPRESARIAL • OPTATIVA 		ÉTICA	16
	103	41	19	163
	63%	25%	12 %	100 %
RESUMEN	TOTAL CRÉDITOS PRESENCIALES TOTAL CRÉDITOS TRABAJO AUTÓNOMO GRAN TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS			55 108 163

Fuente. Plan de estudio del programa de Contaduría Pública.



3.4. DESARROLLO CURRICULAR

3.4.1. ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla, estructura sus actividades académicas distribuidos en horas de trabajo presencial y trabajo autónomo o independiente, en tal sentido, se aclara que el tiempo presencial no se limita a la clase tradicional dentro del aula, contrario a ello se extiende a contextos y escenarios que promueven el conocimiento de manera disruptiva, buscando aumentar la necesidad de buscar el conocimiento extra muros de manera constante en la vida misma, fomentando el análisis crítico, la discusión y la confrontación académica respetuosa, estudiar casos, enfocarse en la solución de problemas y desarrollar actitudes positivas hacia la autoformación; en síntesis, no se trata de informar sino de formar para el aprendizaje continuo.

De igual manera el trabajo presencial cuenta con múltiples escenarios y espacios tales como aulas de clases, salas de sistemas, biblioteca, centro empresarial, auditorios, aula virtual (moodle) y en las empresas. El trabajo independiente del estudiante se realiza en casa, bibliotecas, salas de internet, solo o en grupos y en momentos diferentes; para ello el estudiante debe utilizar el tiempo de trabajo independiente en tareas como consultar, ampliar y confrontar la información, discutir con sus compañeros los temas vistos y buscar otros aspectos de los temas tratados por los docentes en la biblioteca y en la Internet.

Para alcanzar las metas de formación esperadas se requiere que durante el trabajo independiente el estudiante tenga a la mano, excelentes guías de lectura y se le entrene en la búsqueda de información y en las pautas que rigen el trabajo en grupo, en la biblioteca y en el aula de sistemas se le debe asesorar en la búsqueda de información y lo más importante debe contar de manera permanente con asesoría y tutoría sobre los temas tratados, es por ello que el programa de Contaduría Pública capacita a profesores y estudiantes en las bondades de estos recursos para posibilitar la utilización de las estrategias didácticas comentadas anteriormente.

Es de recalcar que la universidad cuenta con el programa de tutores y monitores (Acuerdo 04 de 2003) lo cual se constituye en una estrategia para consolidar el conocimiento, aclarar dudas y realizar actividades de refuerzo académico, por lo tanto, la tutoría y monitoria son consideradas dentro del proceso formativo un eje fundamental para el seguimiento y orientación dentro de las actividades académicas, en este espacio el estudiante recibe una especial atención que lo guía en su trabajo independiente. Así mismo el trabajo tutorial contribuye a formar una buena relación entre los miembros de la comunidad universitaria, fomenta el aprendizaje en grupo, ayuda el proceso de enseñanza ya que el docente es un apoyo, un colaborador y un orientador que evita que se presenten dificultades mayores en el desarrollo y en el crecimiento del estudiante dentro de la institución. A continuación, Plan de estudios distribuido en créditos y horas de trabajo presencial e independiente

Tabla 7. Pensum académico del programa con créditos académicos



SEMESTRE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	HORAS PRES	HORAS IND	TOTAL HORAS
I	Ciclo Básico Contable	4	80	112	192
	Fundamentos de Matemáticas	4	64	128	192
	Principios del Derecho	2	32	64	96
	Cátedra Unilibrista	1	16	32	48
	inglés I	1	32	16	48
	Electiva	2	32	64	96
	Expresión Verbal y Escrita	2	32	64	96
	Sub-total	16	288	480	768
SEMESTRE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	HORAS PRES	HORAS IND	TOTAL HORAS
II	Ciclo de ingresos	4	80	112	192
	Cálculo	4	64	96	160
	Fundamentos de Economía	2	32	64	96
	Derecho comercial	2	32	64	96
	Epistemología de la Investigación	2	32	64	96
	Inglés II	1	32	48	80
	Sub-total	15	272	448	720
SEMESTRE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	HORAS PRES	HORAS IND	TOTAL HORAS
III	Ciclo de Egresos y Administración de Inventarios	4	80	112	192
	Teorías Contables	2	48	48	96
	Investigación de operaciones	3	48	96	144
	Economía de empresa	2	32	64	96
	Derecho laboral y Seguridad Social	2	32	64	96
	Inglés III	1	32	16	48
	Sub-total	14	272	400	672
IV	Ciclo de inversiones y financiación	4	80	112	192
	Estadística Descriptiva	3	48	96	144
	Tecnologías informáticas	3	48	96	144
	Coyuntura Económica	2	32	64	96
	Fundamentos de Administración	2	48	48	96
	Derecho administrativo	2	32	64	96
	Inglés IV	1	32	16	48
	Sub-total	17	320	496	816
V	Ciclo de Estados financieros	6	112	176	288
	Sistemas de Costeos	4	80	112	192
	Estadística Inferencia	3	48	96	144



	Gerencia del Talento Humano	2	32	64	96
	Electiva	2	32	64	96
	Sub-total	17	304	512	816
VI	Normas Internacionales de Información financ	3	80	64	144
	Costos Gerenciales	4	64	128	192
	Contabilidad Ambiental	2	32	64	96
	Matemática Financiera	2	32	64	96
	Modelos de Investigación en sexto	2	32	64	96
	Fundamentos de Mercadeo	1	16	32	48
	Electiva	2	32	64	96
	Sub-total	16	288	480	768
SEMESTRE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	HORAS PRES	HORAS IND	TOTAL HORAS
VII	Aseguramiento y fundamentos de control	4	64	128	192
	Contabilidad y Finanzas Públicas	4	64	128	192
	Fundamentos y Normas Tributarias	3	48	96	144
	Administración Financiera	3	48	96	144
	Optativa	3	48	96	144
	Sub-total	17	272	544	816
VIII	Auditoría Aplicada	3	48	96	144
	Presupuestos Empresariales	3	48	96	144
	Impuesto de Renta y Complementarios	3	48	96	144
	Formulación y Evaluación de proyectos	4	64	112	176
	Finanzas Corporativas	3	48	96	144
	Optativa	3	64	96	160
	Sub-total	19	320	592	912
IX	Revisoría Fiscal	4	48	144	192
	Auditoría de Sistemas	3	48	96	144
	Impuesto a las Ventas y Reten en la Fuente	3	48	96	144
	Optativa	4	32	160	192
	Comercio y negocios globales	2	32	64	96
	Sub-total	16	208	560	768
X	Simulaciones gerenciales	1	16	32	48
	Etica	2	32	64	96
	Impuestos Territoriales y procedimiento tributario	3	48	96	144
	Práctica Empresarial	4	48	144	192
	Optativa Iv	6	64	224	288
	Sub-total	16	208	560	768



TOTAL	163	2752	5072	7824
--------------	------------	-------------	-------------	-------------

Nota: La optativa de Práctica Empresarial, se encuentra ubicada en el X Semestre, sin embargo el estudiante la puede matricular desde el Séptimo Semestre.

En un marco de trabajo semestral de 16 semanas, la implantación del sistema de créditos tiene el siguiente impacto en el trabajo académico de los estudiantes. Trabajo académico del estudiante en una semana tomando como referente la duración total del programa.

Tabla 8. Distribución del trabajo académico Semanal

DESCRIPCION	T.A.S*
Horas de trabajo en contacto directo con el docente	16
Horas de trabajo independiente	32
Total, horas de trabajo	48
Número de créditos (promedio semestral)	16

Fuente del programa

*T.A.S.: Trabajo académico semanal

Los siguientes dos cuadros sintetizan el trabajo académico del estudiante a lo largo del semestre académico:

Tabla 9. Trabajo académico del estudiante por semestre académico

DESCRIPCION	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	TOTAL
Horas de trabajo en contacto directo con el docente	288	272	272	320	304	288	272	320	208	208	2752
Horas de trabajo independiente	480	448	400	496	512	480	544	592	560	560	5072
Total de horas de trabajo	768	720	672	816	816	816	864	960	768	672	7824
Número de créditos	16	15	14	17	17	16	18	20	16	14	163

Fuente. Plan de estudio del programa de Contaduría Pública.

Tabla 10 Distribución del trabajo del estudiante según tipo de asignatura



DESCRIPCIÓN	SEMESTRE									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
PRACTICAS	3	3	3	3	3	0	0	0	0	15
SEMINARIO- COYUNTURA		0	0	0	0	0	0	0	0	6
TEÓRICAS	15	18	18	6	12	0	6	12	6	6
TEÓRICO – PARTICOS	30	24	30	39	30	51	45	45	48	30

Fuente del programa

Dentro de la reestructuración del plan de estudios se tuvo en cuenta la inclusión de un Componente de Profundización o asignaturas electivas de manera que se alcance una mayor flexibilidad académica y la profundización de temas, en las áreas de aplicación del programa, de manera que los estudiantes se preparen en el área de mayor interés para su vocación profesional.

Tabla 11. Distribución de los créditos según áreas

AREA	CREDITOS
BÁSICA	41
PROFESIONAL- PROFUNDIZACIÓN	103
SOCIO- HUMANÍSTICA	13
ELECTIVAS	6
TOTAL	163

Fuente del programa

Las asignaturas del plan de estudios de acuerdo con su naturaleza se clasifican en: teóricas, teórico – práctica y prácticas. Las asignaturas teóricas son aquellas que requieren de un manejo conceptual, en donde se plantean los fundamentos filosóficos del conocimiento. Son asignaturas teóricas–prácticas las que imparten los fundamentos filosóficos, tecnológicos y técnicos que posibilitan su aplicación en la práctica y permiten que el estudiante establezca relaciones entre su formación conceptual y el entorno, así como la puesta en marcha de proyectos de investigación y las asignaturas prácticas son aquellas relacionadas con hacer, es decir, con la solución de problemas económico-financieros de las empresas. El detalle de los créditos académicos según el tipo de asignatura (práctica, seminario, teórica, teórica-práctica), ubicados por semestre. Se presentan clasificadas señalando el nivel en que se imparte.



3.4.1.1. CONTENIDO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

En el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla, concibe lo micro-curricular como todo aquello que hace referencia a las distintas actividades que se realizan como estrategias para desarrollar el currículo del Programa, desde: a) Lo pedagógico, b) Lo didáctico, c) Lo tecnológico, d) La gestión, e) Lo evaluativo, etc. Debido a que no se trata sólo de presentar contenidos programáticos, o temas, o ejes, o núcleos, o proyectos, sino que estos deben acompañarse de todo lo necesario para impulsar el o los procesos de construcción formativa. Así mismo, evaluar las distintas acciones micro-curriculares, bien sea para fortalecerlas o para suplantarlas.

Por consiguiente, desde cada Plan de asignatura se explica de qué manera lo que se hace como micro-curricular garantiza el éxito de lo concebido como currículo dentro del programa. El diseño Curricular de Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras tiene su correspondencia en Planes de Estudio, con los cuales cada docente diseña y lleva a cabo su Proyecto de Aula, siguiendo el Principio de la Cátedra Libre, cumpliendo de esta manera con la búsqueda de satisfacción de necesidades e imposiciones del entorno nacional e internacional, de la siguiente manera:

3.4.2. USO PEDAGÓGICO EVALUACIONES EXTERNAS

Los resultados de evaluaciones externas como: las pruebas SABER PRO, son conocidas por el Programa de Contaduría Pública para diseñar y llevar a cabo acciones de mejora, estas estadísticas más allá de medir el desempeño de los estudiantes unilibristas frente a otras universidades, son fuente esencial para el mejoramiento de los microcurrículos, las prácticas en el aula e identificar los desvíos del proceso formativo que requieren ser redireccionados en su desempeño, por lo que los históricos del programa, favorecen la reflexión sobre los aspectos curriculares del programa y posibilitan estrategias para afinar el perfil profesional del programa.

3.5. ACTUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO

Se destaca en la universidad Libre seccional Barranquilla, la existencia y aplicación de políticas institucionales para la revisión y actualización del PEP, para lo cual se tiene en cuenta referentes académicos internos, externos, nacionales e internacionales que coadyuvan en la organización y actualización de su contenido, tomando como insumos los antecedentes, tendencias y prospectivas de la profesión y la disciplina así como indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica; asimismo propicia acercamiento con miembros y organismos de la comunidad contable, sociedad y sector externos en aras de promover cooperación para atender sus necesidades de actualización en contenidos curriculares y generar innovación curricular.

En función de ello el plan de estudios es periódicamente revisado para su actualización, apoyado en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad, así como también el Plan de Acción Institucional, los cuales se constituyen en soportes en los que se evidencian las revisiones y actualizaciones del Plan de Estudio.

La universidad Libre cuenta con un Comité de Autoevaluación Institucional y Acreditación, el cual es ejecutado al interior del programa por el Coordinador de Calidad para su ejecución



y seguimiento, favoreciendo generar una cultura de autorregulación constante de la gestión académica, la cual promueve la identificación de acciones de mejora para controlar y superar las dificultades que impidan alcanzar las metas académicas; convirtiéndose la autoevaluación en un mecanismo de ayuda y colaboración a la dirección de las unidades académicas para lograr sus propósitos misionales, apoyado de consultas y encuestas aplicados a la comunidad académicas que proveen información relevante y con pertinencia social.

Lo anteriormente mencionado es posible gracias a la debida articulación del PEP con el (PEI), el (PIDI), el Estatuto Docente, reglamento Estudiantil y el Estatuto Orgánico, entre otros documentos, facilitando con esto la autorregulación de las unidades académicas. Por consiguiente para garantizar todo lo anterior, la institución ha diseñado un estructura compuesta por el Consejo Académico, el Consejo de Facultad, las Coordinaciones misionales de programa, el Comité Curricular de programa y el Claustro de docentes, los cuales se constituyen en los organismos encargados de evaluar periódicamente las distintas actividades académicas desarrolladas durante el semestre, para establecer nuevas metas conducentes a la actualización, rediseño y/o mejoramiento del currículo del programa.

Es de aclarar que el Comité Curricular es una instancia de orden nacional que revisa y define temas curriculares, relacionados con las reformas a los planes de estudio de los Programas, siendo potestativo de cada seccional la existencia de un Comité por Facultad o por Programa, encargado de orientar y promover las iniciativas curriculares de cada seccional, las cuales son consolidadas y revisadas en reunión de decanos y Directores de Programa de orden nacional llevada a cabo en la ciudad de Bogotá.

En materia de autorregulación se resalta que el programa cuenta con políticas e indicadores definidos que orientan la gestión de la docencia, la investigación y la proyección social; igualmente, posee instrumentos para evaluar el desempeño y las posibilidades de desarrollo de sus colaboradores académicos y administrativos, tales como: evaluación de los estudiantes, autoevaluación del docente y la evaluación por parte del Coordinador del Programa.

Finalmente se menciona que perjuicio de cualquier estructura sugerida por el Ministerio de Educación Nacional, el presente PEP puede ser ampliado o actualizado, en aras de garantizar calidad y pertinencia agregando valor y fortaleciendo las características distintivas del mismo, considerando que las autoevaluaciones son insumos para la revisión y actualización del currículo, el proceso de revisión del PEP se hará con una periodicidad de 2 años o antes si se requiere.

3.6. ESTRATEGÍAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS

El programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla cuenta con políticas, estrategias y normas que orientan el ejercicio académico en lo referente a integralidad, flexibilidad, interdisciplinariedad, relaciones nacionales e internacionales, metodologías de enseñanza y aprendizaje, sistema de evaluación, trabajos de los estudiantes, evaluación y autorregulación del programa, que permiten contar con un currículo integral y flexible.



Por lo que sigue se menciona que la concepción pedagógica del Programa, visible en su propósito de formación integral, se toma como referente para definir y orientar las estrategias pedagógicas que se emplearan para conducir los contenidos, las cuales son discutidas en colectivos académicos y socializadas a los docentes, para que puedan elegir libremente la aplicación de ellas de acuerdo a los contenidos que se deseen promover; se resalta que la investigación es una estrategia transversal presente en todas las dinámicas del programa, materializada en la docencia, donde una de las técnicas más empleadas es el Proyecto de Aula, en el cual converge lo teórico y lo pragmático del currículo. Esta estrategia generalmente permite al estudiante aproximar el conocimiento disciplinar a la realidad de contexto y desarrollar sólidamente sus competencias laborales.

A través de la investigación formativa, se despierta en el estudiante el interés por el descubrimiento, la indagación, la observación y la descripción, actividades transversales en todas las asignaturas del programa desde los primeros semestres, en las cuales el programa promueve que el estudiante acceda a todas las herramientas a su alcance que permitan el conocimiento universal, usando recursos informáticos y de comunicación en el desarrollo de cada una de las asignaturas, implementando actividades de consulta de bases de datos tanto físicas en biblioteca como por internet. Los recursos informáticos se actualizan permanentemente y son de fácil acceso a estudiantes y profesores, contando con tres salas de cómputo, con sistema de red integral para trabajos de grupo y comunicación tanto interna como externa.

Según se ha visto el programa desarrolla en el aula estrategias pedagógicas que promueven, facilitan y estimulan el aprendizaje, dentro de las cuales se mencionan: la Exposición y actividades guiadas, mesas redondas, panel, conversatorios, trabajos de campo, control de lectura, discusiones dirigidas, y trabajo en equipo, Selección y Enumeración de problemas, Ilustración y análisis de casos, ejercicios de asimilación, visitas empresarias, juego de roles, simuladores revisión crítica de textos, solución, auto evaluación, clases tutoriales y análisis individual y/o grupal de ejercicio, trabajos y productos, elaboración de materiales, construcción de preguntas contextualizadas, prácticas en salas de informática, análisis y solución de problemas como el desarrollo de modelo para la toma de decisiones, Seminario Investigativo entre otros

Significa entonces, que es de suma importancia para el desarrollo de estas estrategias el principio de flexibilidad curricular el cual favorece no solo la rápida adaptación del programa a condiciones cambiantes sino que la disminución considerable de prerequisites y correquisitos de los planes de estudios haciéndolos más dinámicos con el propósito de facilitar el desarrollo de la libertad y autonomía que tienen los estudiantes para elegir los cursos, programas y construir su propia ruta académica

Complementando lo mencionado se establece que procurar la flexibilidad a través de la alineación del crédito, facilita la movilidad, el intercambio y la transferencia estudiantil entre seccionales de la misma universidad y hacia afuera de modo que el estudiante, pueda buscar múltiples alternativas para su formación, de otra parte pero en el mismo sentido el estudiante también cuenta con la oportunidad de elegir libremente las electivas y optativas así como las opciones de grado de acuerdo a sus intereses, para lo cual el Programa ofrece las siguientes opciones: pasantías, seminarios de profundización, auxiliar de investigación, Trabajo de investigación, resultados de pruebas Saber, creación de unidad productiva, practicas consultorio tributario.



En línea seguida y considerando los procesos de internacionalización que atraviesa el país el programa de Contaduría Pública promueve la enseñanza de una segunda lengua como crédito obligatorio, a nivel de lectura y escritura, con lo cual se espera formar profesionales capaces de comunicarse en inglés de manera que puedan contribuir e insertarse en comunidades internacionales, en la economía global y en la apertura cultural con estándares comparables. Para alcanzar tal propósito, existen estrategias y mecanismos para incentivar el uso de un segundo idioma para lo cual los recursos informáticos y de comunicación cuentan con bases de datos especializadas en segunda lengua, que son promovidas para el uso por parte de docentes en el desarrollo de cada una de las asignaturas. Los recursos informáticos se actualizan permanentemente y son de fácil acceso a estudiantes y profesores, cuentan con sistema de red integral para trabajos de grupo y comunicación tanto interna como externa.

Del mismo modo la Interdisciplinariedad favorece la articulación de disciplinas en el desarrollo conjunto de cursos con otros programas profesionales, aplicados especialmente en trabajo de investigación en aula, trabajos de grado, proyectos de investigación científica y trabajos de campo, que contribuyen al fortalecimiento de la interdisciplinariedad del Programa, toda que su propósito es proponer soluciones con miradas holísticas de la realidad en el cual la interacción con los otros a través de técnicas como foros, conversatorios, seminarios, se constituye una fuente valiosa para promover el currículo interdisciplinar

3.6.1. EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

Las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social desarrolladas a través del currículo son consideradas básicas para la educación superior, las cuales toman cuerpo en el proceso educativo de formación integral de cara a la actividad científico-tecnológica. Para lograr adelantos significativos en esta actividad el programa asume en su rediseño curricular tres criterios básicos que son: • Estrategia Epistemológico-Constructivista que concibe el conocimiento como un proceso continuo de reestructuración mutua entre el sujeto que conoce (estudiante) y el objeto que se conoce (saberes). Esta relación revela el carácter constructivo del conocimiento y el papel fundamental que tiene la interacción social y cultural en la formalización de los conceptos, ya que éstos se producen en un contexto histórico, social y cultural que los determina.

- La pertinencia: El Currículo se interpreta como un proyecto de formación para asumir las necesidades y concepciones de la época, de la sociedad y de la región a la que pertenece y que se encuentra ubicada la Universidad, los sujetos de formación, los avances del conocimiento en los distintos programas que ofrece y la proyección social que la misma ofrece, además las condiciones socioculturales y académicas de los estudiantes y profesores para contribuir a su evolución y mejoramiento.

- La Autorregulación: Criterios que expresa el carácter inteligente y controlador de los distintos programas académicos, el mismo, busca aprender de su entorno en forma interna y externa, la aplicación de la ciencia y la tecnología. Busca este criterio del Currículo una retroalimentación con la información constante que recibe de todos los agentes educativos, incluyendo los egresados y los beneficiarios en la proyección social en los distintos programas que ofrece la universidad.



Por lo expresado se establece que el programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla aplica la actividad científico-tecnológica junto con el trabajo interdisciplinario, la formación investigativa y la proyección social a partir de: proyectos de investigación por parte de profesores y estudiantes (mirar la condición de formación investigativa) y también a partir de la práctica empresarial. La generación de prácticas empresariales que permitan realizar productos contables básicos, tales como: sistemas contables, auditorías integrales, software o aplicaciones contables, y otros.

3.6.2. LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y LOS CONTEXTOS POSIBLES DE APRENDIZAJE

El enfoque curricular sigue las orientaciones señaladas en el Proyecto Educativo Institucional vigente, el cual promueve la necesidad de “dar toda la reestructuración metodológica que necesita la Universidad, la transformación gradual de la docencia tradicional, para dar paso a la docencia activa, prospectiva y reflexiva” (PEI, p.12).

Por lo que sigue, se menciona que el aula se construye no solo en los espacios de la universidad, sino en cualquier escenario donde se promueva y gestione el conocimiento, por lo que el diseño curricular debe considerar todos los escenarios posibles para su materialización promoviendo estrategias pedagógicas aplicadas a contexto de modo que puedan ser utilizadas para construir las distintas competencias en cada acto pedagógico, donde junto con el desarrollo cognitivo del saber se requiere estimular habilidades personales del ser por lo que las estrategias tendrán en cuenta el trabajo cooperativo y colaborativo en la modalidad presencial e independiente que deben realizar los estudiantes, reflexionados desde la filosofía de flexibilidad curricular que entiende la política de créditos académicos.

3.6.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA EL APRENDIZAJE INDEPENDIENTE

El programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla en el marco de la libertad de cátedra, brinda a sus estudiantes y docentes, una sólida formación académica, mejorando la calidad curricular, rompiendo con los programas cerrados, diversificando los contenidos de las asignaturas mediante talleres, seminarios y prácticas, que se correspondan con los nuevos desarrollos del conocimiento y con las exigencias mínimas de la realidad del país y de la región. Superando el fenómeno de la profesionalización y de metodologías que privilegian la memorización, se hace necesario dar prioridad a la reflexión crítica, en el tratamiento de problemas en que se manifieste el ingenio y la creatividad de nuestros estudiantes.

La flexibilidad posibilita que el estudiante maneje metodologías de trabajo independiente posibilitando que los estudiantes puedan cursar asignaturas en la jornada nocturna y viceversa, con la ayuda de metodologías virtuales se facilita organizar sus jornadas académica y laboral según sus necesidades, disminuyendo los niveles de deserción estudiantil.

Los apoyos a la formación ocurren tanto para el trabajo presencial como para el independiente en los horarios definidos por el programa para la atención a los estudiantes. Además de lo expresado se menciona que constituyen apoyo académico los encuentros con



el profesor o con otros estudiantes, el uso de medios como el correo electrónico o el teléfono responden a la dinámica propia de la relación del docente con sus estudiantes en distintas metodologías.

3.6.4. EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS EN FUNCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Las pedagogías activas generan ruptura significativa en los procesos de aprendizaje y en especial en los de evaluación, considerando que estas se estructuran a partir de las competencias y estas en función del perfil es posible medir su efectividad en función de los desarrollos que evidencie el estudiante y en su desempeño; cabe aclarar que la concepción del proceso de evaluación ha ido evolucionando en función del reconocimiento de la condición compleja del proceso y del estudiante, tal es el caso que anteriormente se empleaba el término “calificar” para medir nivel de apropiación del conocimiento, la palabra evaluación estaba en poder de algunos pocos que intentaban interiorizar la idea de la humanización de la educación superior.

En la actualidad, al referirse a la evaluación de las competencias, se incluye en el concepto: habilidades (saber hacer), valores (saber por qué o saber ser), actitudes (poder) y motivación (querer o disposición para saber), las cuales podemos denominar como los componentes de las competencias y son ellos los que deben evaluarse:

- Todos los componentes de las competencias son medibles a través de las actuaciones de los individuos.
- Todos los componentes deben desarrollarse para poder evaluar la respuesta de los estudiantes en términos de acciones.
- Los conocimientos y habilidades son más fáciles de identificar, los más visibles y los más fáciles de modificar. • Las actitudes y valores son los más difíciles de formar y modificar.
- Las actitudes y motivaciones son constantes, por lo tanto, son los mismos elementos conceptuales y pedagógicos para cualquier competencia, mientras los saberes, las habilidades y los valores son variantes, y cambian de una competencia a otra. La actitud, es decir, rasgos personales, concepto de sí mismo, las ideas, sentimientos y acciones que tiene una persona frente a algo, alguien y a sí mismo, debe ser positiva, que demuestre seguridad y confianza en lo que hace o piense. Para desarrollar una competencia es fundamental una actitud optimista, alentadora, acerca de la vida, y vivir de una manera coherente.

4. PROCESOS MISIONALES Y SU ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

4.1. MOVILIDAD ACADÉMICA

La Universidad Libre tiene vigentes más de 150 convenios internacionales y más de 100 convenios nacionales con diversas posibilidades de aplicación, que incluyen la realización conjunta de proyectos de investigación, oferta de programas curriculares de cooperación, semestre o año académico en el exterior, pasantías de investigación, intercambio de profesores visitantes y prácticas académicas o laborales.

Las estrategias desarrolladas para abordar actividades de divulgación de las convocatorias sobre becas, pasantías, intercambios, acompañamiento a los estudiantes a la hora de



presentar sus solicitudes en búsqueda del aprovechamiento de los convenios específicos y de cooperación ofrecidos por las distintas instituciones.

En este sentido se procura una fuerte articulación del programa con la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, ORI, es así como a partir del trabajo conjunto se incentiva a los estudiantes de Administración de Empresas a participar de este tipo de experiencias, que no sólo enriquecen su vida profesional, sino también aspectos personales y culturales.

4.2. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN

La investigación en la universidad Libre está regulada en la actualidad por el Acuerdo No 06 de octubre 25 de 2006 y se denomina “Sistema Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología de la Universidad Libre SINCYTUL”. El cual comprende desarrollos en investigación científica, técnica y tecnológica, en los campos del conocimiento en que la Universidad haga presencia, para desarrollar procesos dirigidos a la comprensión, interpretación y explicación de problemas cuyo resultado busca soluciones que contribuyan al progreso de los sectores educativo, económico, social y político de los colombianos, mediante la aplicación, transformación y avances del conocimiento científico.

Conforme a lo estipulado en el acuerdo 06 del 2006, en su artículo 4 indica “El Sistema Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología tiene la siguiente estructura: Rector Nacional, Consejo Nacional, Director Nacional, Consejos Seccionales, Directores Seccionales, Centro de Investigaciones por Programa Académico, Grupos de Investigación y Directores de Grupo”

El Consejo Nacional de Investigación. (C.N.I.) es el organismo rector del proceso investigativo para la Universidad Libre de Colombia. Está conformado por el Rector Nacional o su delegado, quien lo preside haciendo parte de él, un representante de la comisión académica de la Consiliatura y los directores seccionales de Investigación. Este órgano se reúne ordinariamente una vez al año y, extraordinariamente cuando el Rector lo convoque. (Art 5. Acuerdo 06/2006). Los artículos 6 al 8 del acuerdo que reglamenta la investigación en la Universidad Libre están consignadas las funciones y responsabilidades del Consejo nacional de Investigaciones, del Director Nacional y los requisitos para optar a este cargo.

4.2.1. El modelo investigativo de la Universidad Libre

El modelo Investigativo busca las estrategias convenientes para lograr ser y lograr hacer a través de la enseñanza-aprendizaje de la investigación formativa y la investigación básica o propiamente dicha, con políticas y estrategias relacionadas con la Visión y la Misión de la Institución y del Programa, en la búsqueda permanente de la construcción del conocimiento, con la reflexión sistemática entre la teoría y la práctica del saber, propiciando el quehacer investigativo competitivo a través de la búsqueda de la literatura o bibliografía pertinente, manejo de fichas, referencias bibliográficas, la búsqueda de datos, el pensamiento crítico, el análisis de la información, entre otros, los cuales deben estar



íntimamente relacionados con los contenidos de los componentes básicos del proceso académico: Contenido Curricular, Práctica Pedagógica y Procesos de Evaluación.

De igual manera, se está trabajando en la ampliación de los espacios que posibiliten la "cultura investigativa" de los actores académicos, creando un ambiente apto para la competencia investigativa de los estudiantes a través de conferencias, cursos, proyectos, vinculación a los Semilleros y grupos de investigación académicos e institucionales.

Por tanto, entre los espacios que se posibilitarán para el estímulo investigativo, están los Conversatorios, Foros, Ferias Científicas, Congresos y Seminarios, que permiten el manejo de temas específicos y especiales para que los estudiantes cultiven la cultura de la investigación dentro de las diferentes asignaturas, siguiendo la orientación de las líneas de investigación establecidas en el Estatuto de Investigación de la Universidad, y los acuerdos específicos de cada facultad, y serán lideradas por las distintas áreas del saber en cada programa, con el propósito de estimular las competencias adecuadas, tales como: búsqueda del recurso bibliográfico, manejo de las fuentes primarias y secundarias, la flexibilización del currículo en el desarrollo de proyectos que estimulen a las autoridades académico-administrativas de la institución a invertir en la adecuación de la biblioteca, suscripción de revistas especializadas y de periódicos, que contribuyan en el logro del éxito en la relación entre los diferentes estamentos de la Universidad y de la Facultad en el quehacer pedagógico, como punto de convergencia de la investigación formativa; fortaleciendo los lazos del trabajo entre estudiantes, docentes y directivas institucionales.

4.2.1.1. La investigación en la seccional y en el programa de Contaduría Pública

La Universidad Libre Seccional Barranquilla, cuenta en su estructura organizacional, con un Centro de Investigaciones, enmarcado en la normatividad Nacional, definiendo los lineamientos de la investigación en nuestra seccional, para ello se nutre del proceso investigativo, que se vivencia en cada programa académico. El marco operativo de las actividades de investigación formativa e investigación estricta de la seccional se regulariza a través de:

El consejo seccional de Investigación (C.S.I) es el responsable de las políticas de promoción y desarrollo del proceso investigativo a nivel seccional. Está conformado por el Rector Seccional o su delegado quien lo preside, los decanos, el director de postgrado y el director del centro de Investigaciones.

La dirección seccional de investigaciones (C.I.U.L) operacionalizar las políticas del C.S.I., vela por el cumplimiento de los objetivos y funciones de los centros de investigación de las facultades e impulsa y apoya el proceso investigativo en los programas académicos. Cada facultad o cada programa académico pueden crear su Centro de Investigaciones cuando cumple con el requisito institucional de tener un mínimo de cinco (5) grupos categorizados por Colciencias. Actualmente la Seccional cuenta con dos (2) centros de investigación formalmente creados e integrados por un director, los grupos de investigación y los semilleros; cada uno de ellos es el encargado de coordinar el desarrollo de la cultura investigativa con las decanaturas y las direcciones de los programas.

El programa estimula y apoya la investigación científica para ello cuenta con grupos de investigación activos, conformados por investigadores con intereses intelectuales comunes con el fin principal de generar conocimiento o desarrollar tecnología. Lo anterior queda



evidenciado plenamente en el apoyo incondicional brindado a los docentes investigadores y miembros del semillero quienes nutren los grupos de investigación de la universidad, y trabajan en temáticas relacionadas con la disciplina, el ejercicio profesional, las organizaciones.

Del mismo modo el programa de Contaduría pública de la Universidad Libre de Barranquilla convoca permanentemente a sus estudiantes a la integración de semilleros de investigación, cuyos miembros son seleccionados considerando sus inquietudes y perfil, quienes contribuyen al fortalecimiento de la investigación dentro del programa con ensayos y artículos científicos que están articulados a proyectos de investigación que están en desarrollo.

4.2.1.2. líneas de investigación del programa de Contaduría Pública

De acuerdo con parámetros institucionales, las líneas de investigación se conciben como un conjunto de proyectos articulados sobre una misma área de conocimiento, que se materializa en un enunciado constitutivo de una pregunta o problema teórico-práctico, que requiere para su respuesta o solución de un riguroso proceso de indagación, sistematización, interpretación, creación, convalidación y generación de conocimientos disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares.

En este importante trabajo, se decidió que las líneas propias de la Facultad CEAC son las de Gestión de la Tecnología y de la Innovación; Desarrollo Social y Económico: Negocios Internacionales; Marketing; Gestión Empresarial y Gestión Contable, financiera, tributaria y aseguramiento. El programa de Contaduría Pública se enmarca en este proceso y se considera que la última línea es la que más tributa por su carácter disciplinar, dentro de esta línea de investigación disciplinar estarían las siguientes sublíneas: Contabilidad y Finanzas, Jurídica Contable, Negociación con el mercado internacional, Teoría Contable, y Educación Contable.

4.2.1.3. Estrategias para desarrollar las líneas de investigación

De acuerdo con el artículo 23 del Acuerdo No 06 de 2006, de la Honorable Consiliatura : “La Universidad Libre, en general, y los centros de investigación, en particular, impulsarán el desarrollo de las líneas de investigación, recurriendo a las estrategias de desarrollo de proyectos, conformación y reconocimiento de grupos y acompañamiento de la actividad investigativa, mediante asesorías y tutorías, realización de eventos orientados a la socialización y fortalecimiento de la cultura investigativa, así como a la divulgación y publicación de los productos y resultados de la investigación y a la indexación de revistas por Colciencias.”

4.2.1.4. Docentes con investigaciones, mecanismos para la publicación de las investigaciones, uso de los resultados investigativos

La Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables y el Programa de Contaduría Pública impulsa a aquellos docentes que han estado realizando labores investigativas bajo la coordinación del Centro de Investigaciones de la Universidad (CIUL), contribuyendo de esta manera, con el desarrollo de investigaciones básicas que permitan el avance teórico de las disciplinas contempladas en cada una de las áreas de



investigación establecidas en el Estatuto de la Investigación permitiendo el cuestionamiento del conocimiento establecido en cada una de estas disciplinas, para fundamentarlas científicamente y que al mismo tiempo permita desarrollarlas de manera interdisciplinaria con el apoyo de estudiantes y profesores de todas las facultades de la institución.

4.2.1.5. Investigación formativa

En el programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla, se realiza la investigación formativa y la propiamente dicha, tanto Colciencias, como el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), son muy claros al distinguir dos tipos de investigaciones, cuando señala que la primera desarrolla la dinámica del conocimiento, que debe existir en todos los procesos académicos,...que el aprendizaje es un proceso de producción del conocimiento, de que la enseñanza debe ser objeto de reflexión sistemática de la base de la teoría y experiencia pedagógica, sigue las pautas metodológicas y se orienta por los mismos valores académicos de la investigación en sentido estricto, no exige un reconocimiento por parte de la comunidad académica de la novedad de los conocimientos producidos y admite niveles diferentes de exigencia, según se trate de tareas de largo plazo asumidas por los estudiantes, de un trabajo de grado o de postgrado, o del estudio sistemático y continuado de algún problema de educación o la pedagogía por parte de docentes (CNA, 1998, p. 30).

De igual manera, identifica que la investigación propiamente dicha es aquella que procura construir un conocimiento nuevo y explica que.” en el proceso de aprendizaje el estudiante produce conocimiento subjetivamente-nuevo; es aquel que se produce por el trabajo de un grupo de investigación, o unos estudiantes o docentes que producen investigación con impactos sociales. Por lo que sigue se menciona que el programa de Contaduría de la Universidad Libre promueve ofrece al estudiante la oportunidad de aplicar sus conocimientos e iniciativas a los problemas locales, regionales, nacionales e internacionales dentro del aula a través de procesos guiados de investigación. En función de ello y como estrategia articuladora de la investigación en el aula se realizan trabajos de investigación, proyectos de aula alineados a las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, con el propósito de relacionar los conocimientos pertenecientes a diversos componentes y áreas del conocimiento para poder trabajar de manera interdisciplinaria. Del mismo modo el estudiante, independiente de la línea de énfasis o profundización que haya elegido, podrá sustituir la práctica empresarial, por su participación en un proyecto de investigación en un tema relacionado con la línea de énfasis o profundización elegida por él. La investigación podrá ser realizada acompañando a los profesores en sus proyectos de investigación, formando parte de los grupos de investigación radicados en COLCIENCIAS como estudiante en formación, o desarrollando proyectos de investigación originados en un semillero de investigación del cual el estudiante forma parte. Dichos proyectos deberán inscribirse en la base de datos de la oficina de Investigaciones y en todo caso serán avalados por la coordinación de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. En casos de investigaciones autónomas propuestas por grupos de estudiantes, éstas estarán sometidas a todos los procesos de evaluación de los proyectos y de los resultados que se exigen a las investigaciones inscritas en la Facultad.

Se aclara que el Semillero de Investigación se constituye en el espacio de formación temprana, en el cual se presenta la investigación como actividad formal, en el Programa de



Contaduría se promueve la participación de estudiantes vinculados formalmente al programa de semilleros de investigación, a través de las diferentes modalidades de vinculación permitiendo esto que los estudiantes pasen a los grupos de investigación como auxiliares de investigación.

4.2.1.6. Articulación con la docencia y la investigación

El programa de Contaduría pública cuenta con espacios de participación del egresado en actividades de acompañamiento docente a través de la figura de monitores para el apoyo al estudiante en asignaturas de la disciplina.

Así mismo el programa ofrece la posibilidad que el egresado se vincule en actividades de investigación para enfrentar desde el punto de vista académico y laboral los problemas del entorno, para evaluar su pertinencia, promover el vínculo con los distintos sectores de la sociedad, el sector productivo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias.

4.2.1.7. Programa de Internacionalización

La política de internacionalización busca contribuir de manera efectiva al conocimiento y manejo de la dimensión internacional de los programas académicos que tiene la Universidad libre, estimulando la formación integral de nuestros estudiantes que les proporcione competencias y elementos de análisis y de opinión sobre las tendencias y desarrollo de sus áreas ocupacionales en el mundo. Así mismo, propender por la inmersión del estudiante en la globalización a través de las etapas de formación en aspectos curriculares, culturales y científicos.

Es de mencionar que dentro de la política de flexibilidad que maneja el plan de estudios del programa de contaduría de la Universidad Libre se encuentra la posibilidad que se le brinda al estudiante para seleccionar su ruta académica por tal razón se da impulso a ello a través de convenios de relaciones interinstitucionales tanto nacionales como internacionales, en aras de ampliar la visión y posibilitar en el estudiante avanzar en la comprensión del mundo globalizado y multicultural.

En el marco de las relaciones internacionales establecidas se estimula la movilidad de estudiantes, docentes y administrativos a eventos nacionales e internacionales, a fin de promover:

- Intercambio de experiencias académicas
- Fortalecer vínculos académicos y científicos a través de acuerdos de cooperación
- Brindar a nuestros estudiantes una formación integral con conocimientos y habilidades para desempeñarse de manera competente a nivel internacional.
- Desarrollar un ciudadano universal
- Promover la formación de los docentes e investigadores de la Universidad en el marco de una visión globalizada.
- Ofrecer currículos abiertos y flexibles a la internacionalización de la educación superior.

4.3. LA PROYECCIÓN SOCIAL



La proyección social es entendida como el conjunto de procesos, acciones e interacciones permanentes con el medio social, a partir de procesos de formación académica y curricular, en los cuales se construyen, difunden, e implementan conceptos, metodologías investigativas, acciones pedagógicas, capacitación, asesorías y consultorías, entre otros, con el fin de generar soluciones colectivas a problemas sociales y empresariales. En ese sentido, la proyección social es concebida como un medio para resolver necesidades de la vida social y construir conciencia colectiva en la comunidad académica, desde sus estudiantes, egresados, docentes y la comunidad local, originando en cada persona el acto voluntario de aportar sus conocimientos y capacidades al servicio de sectores menos favorecidos, entendiendo la participación grupal como potencializadora de los beneficios que se pueden alcanzar.

4.3.1. POLÍTICAS Y PLANES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CON REFERENTE A LA PROYECCIÓN SOCIAL

La Universidad Libre Barranquilla entiende la Proyección Social tal cual como la concibe la Universidad Libre Nacional, la cual está planteada en su PEI y se concretiza a través de los programas contenidos en el Plan Integral de desarrollo Institucional (PIDI). Dentro de este plan integral (PIDI) están los programas 8 y 9, los cuales plantean una universidad con amplia proyección social, cuyo objetivo es el de realizar y evaluar proyectos de extensión social. En cumplimiento de su Plan de Desarrollo Institucional, el programa de Contaduría Pública seccional Barranquilla, mediante la coordinación de Prácticas Empresariales organiza, planifica, impulsa y desarrolla actividades destinadas a la construcción y difusión del conocimiento y el intercambio de experiencia académica, cultural, científica, tecnológica con el sector externo. También en el Acuerdo N° 01 de septiembre 25 de 2002, en el artículo 31 que corresponde al Capítulo de Proyección Social, se establecen políticas tendientes a impulsar la función de extensión interactiva o de proyección social la cual contiene programas académicos con sus egresados. El Plan Integral de Desarrollo Institucional en sus programas 8 y 9, referentes al programa de extensión (proyección) social, presentan los siguientes lineamientos y estrategias:

Lineamientos: • Responsabilidad social con la comunidad local y regional. • Consolidación de estrategias y acciones que permitan el reconocimiento Institucional. • Conformación de equipos de concertación con los diferentes sectores externos, orientados a la solución de las distintas situaciones problémicas del entorno. • El impulso de proyectos de investigación y acción social que apoyen el desarrollo Local y Regional, que propicien la conservación del medio ambiente. Estrategias: • Establecer la educación continuada, con planes formales, no formales e informales. • Vincular el Programa al proceso de integración latinoamericana y de fronteras del País. • Vincular el Programa al proceso productivo. • Comprometer el Programa con los distintos procesos culturales y políticos del País y del mundo contemporáneo. • Propiciar el desarrollo de programas de proyección social, como lo son las prácticas empresariales, las consultorías, los planes de negocios, las capacitaciones empresariales y los proyectos de interés social y empresarial. • Fomentar la celebración de convenios, acuerdos, contratos o alianzas con entidades públicas o privadas, nacionales, respecto a programas y proyectos específicos.

- Hacer efectiva la extensión de la labor universitaria, al lado de las tres funciones fundamentales de la Universidad: la Docencia, la Investigación, y la Proyección Social.
- Impartir saber técnico y profesional con fines de capacitación y actualización, a través de actividades de carácter no formal.



- Servir de medio para el alcance y mejoramiento de las competencias académicas en estudiantes y profesionales, para que puedan afrontar con excelencia las pruebas de conocimientos que aplica el Estado.
- Fortalecer el desarrollo de las funciones y actividades del Centro de Desarrollo Empresarial de la Universidad Libre – CEIDEUL, con miras a fomentar la cultura del emprendimiento en estudiantes de la Facultad y comunidad en general.
- Acompañar y contribuir a fortalecer la labor de Proyección Social de la Facultad, mediante actividades académicas que formen a los beneficiarios para ejercer como líderes en la búsqueda de soluciones a problemas económicos y sociales.
- Gestionar aún más el enlace entre investigación y proyección social, es decir que la investigación repercuta en la solución de problemas de la comunidad haciendo efectivo el principio de que la Universidad tiene una función social.
- Cualificar la formación de sus estudiantes, dándoles la oportunidad de confrontar y validar su saber teórico, con los problemas que les presenta la realidad social, laboral y disciplinar.
- Procurar en sus estudiantes y egresados, una significativa y palpable sensibilidad frente a la diversidad de problemáticas que aquejan a los grupos y sectores marginados de la sociedad.
- Ser medio para la aplicación del saber que se adquiere y construye en la Universidad, a la solución de problemas del entorno local, regional y nacional.
- Servir de medio de promoción comunitaria a través de la difusión de conocimiento útil, aplicable a la solución de problemas de comunidades marginales.
- Aunar esfuerzos con instituciones estatales, en la realización de procesos y proyectos conducentes a la solución de problemas de infraestructura y de servicios públicos.
- Con la expedición del Acuerdo 05 de septiembre de 2006, el programa tuvo oficialmente incorporado la práctica empresarial en la Facultad, como requisito obligatorio de terminación del Plan de Estudios, con una duración de 240 horas y un peso académico de cuatro créditos.

4.4. VINCULACIÓN DEL PROGRAMA CON EL SECTOR EXTERNO

El programa de Contaduría Pública, de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, de conformidad con el Proyecto Educativo Institucional y el PIDI, enfatiza en la importancia del contacto de la actividad académica con la realidad social, política y económica del entorno local, regional, nacional e internacional, así como una actitud de estar abiertos al mundo cambiante y a las exigencias y presiones sociales dentro de los parámetros de autonomía y libertad. En este orden de ideas, los estudiantes se forman no solo para un saber específico, se forman para ser profesionales íntegros capaces de reflexionar y hacer aporte para disminuir la desigualdad social, para ello es necesario que el currículo este ajustado a la realidad social con el saber específico, con ello se forman profesionales críticos y sensibles a la problemática de la comunidad, por eso se incluyen dentro de los contenidos de los programas analíticos propuestas que estén dirigidas a solventar problemas sociales de la comunidad enmarcándolas en el desarrollo sostenible. El programa a través de sus directivos y docentes fomenta



propuestas de investigación de manera metódica y sistemática que respondan a problemas identificados en la comunidad.

El currículo del programa tiene en cuenta contenidos que tratan la realidad social local y nacional, con el fin de impulsar a los estudiantes a actuar en ella en forma positiva, presentamos algunos ejemplos: En lo técnico contable, se incluye el estudio de Costos Ambientales. Desde lo normativo, la formación que recibe el Contador Unilibrista en temas de regulación, es suficiente para que interprete y vigile la aplicación de la normatividad gubernamental relacionada con el medio ambiente, y los temas sociales, debido a que a través de los Ciclos de control, debe cursar la cátedra de Auditoría de la cual forma parte la Auditoría de Cumplimiento, dirigida a evaluar, criticar y opinar o dictaminar, según el caso. Existen Ejes Temáticos, tales como: Costos Ambientales, y Contabilidad Ambiental, es el de formar al Contador en competencias profesionales para interpretar la regulación de Medio Ambiente y saber cuantificar e informar sobre los costos de proyectos ambientales tanto al interior de las organizaciones empresariales como a nivel público y de Gobierno.

4.4.1. FORMA DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

Para la puesta en marcha de las actividades de Proyección Social se han contemplados programas de sensibilización y formación sobre el compromiso social en toda la comunidad académica, propiciando la participación de directivos, docentes y estudiantes en las diferentes actividades de proyección social. Cada programa debe presentar en el mes de octubre de cada año el plan de trabajo debidamente presupuestado del año siguiente relacionado con el fomento, desarrollo y difusión de la proyección social. Mediante el desarrollo de reuniones con los directores de cada programa se definirán las metas a corto y mediano plazo, los recursos necesarios y el sistema de seguimiento de evaluación y seguimiento al proceso. El programa de Contaduría Pública desarrolla su vinculación con el sector externo mediante la práctica empresarial que realizan estudiantes y docentes, también con el desempeño de sus egresados y los convenios académicos nacionales e internacionales

4.4.2. PRÁCTICA FORMATIVA EMPRESARIAL

Con la expedición del Acuerdo 09 de noviembre 27 de 2002 (anexo 22), el programa de Práctica Empresarial en la Facultad, fue oficialmente incorporado como requisito obligatorio de terminación del Plan de Estudios, con una duración de 240 horas y un peso académico de cuatro créditos para el Programa de Contaduría.

La Práctica Empresarial tiene como objetivo, proporcionar a los estudiantes la oportunidad de aplicar, relacionar y confrontar los conocimientos adquiridos en el aula con la realidad empresarial y social de nuestro país, con el fin de que pueda alcanzar las competencias profesionales, científicas, técnicas y humanas, que le permitan desempeñarse eficientemente en su actividad profesional.

En función de este propósito el Programa de Contaduría fomenta a través de la práctica empresarial la formación integral del estudiante toda vez que posibilita la materialización de los conocimientos en contacto con escenarios reales de actuación, estimulando la observación, descripción, análisis, explicación y evaluación de los elementos, interacciones y procesos ambientales (micro y macro) de los sistemas organizacionales, es por ello que se menciona que las aplicaciones metodológicas en el aula deben ser propicias



para que el estudiante alcance un pensamiento crítico y autónomo, donde la teoría, la práctica y la investigación toman papel relevante estimulando la generación de propuestas de resolución creativa a problemas sociales y disciplinares, cuyo impacto trasciende en beneficios para las organizaciones y la sociedad

Lo anterior, define un propósito, la práctica académica la cual busca complementar el aprendizaje en aula del estudiante, para que este practique, transfiera, valide y aporte importantes avances o la generación de un nuevo conocimiento a la sociedad, y al mismo tiempo que aprenda de experiencias vivenciales que se generan en estos espacios, confrontando teoría y práctica al enfrentar problemas reales de la vida organizacional, estrechándose vínculos con el sector empresarial regional, nacional y, en el marco de convenios interinstitucionales de intercambios con proyección internacional.

En la misma línea se menciona que la Práctica Empresarial facilita la interacción Universidad-Empresa, con el objeto de implementar nuevas estrategias formativas que contribuyan a una mejor preparación de los estudiantes. Es una actividad de carácter académico-práctica, con proyección profesional y social, que busca primordialmente la aplicación del conocimiento adquirido por el estudiante en la Universidad, al tiempo que contribuye a la solución de problemas relacionados con su campo profesional en las empresas de la región. Se desarrolla a través de convenios, de vinculación contractual por parte de las empresas participantes, es decir pasantía remunerada, o por solicitud escrita de las empresas, instituciones públicas, fundaciones, ONG, o por solicitud expresa por parte del estudiante interesado, avalada por la empresa donde se encuentra vinculado laboralmente.

El reglamento de prácticas contables empresariales del programa de contaduría Pública contiene el conjunto de orientaciones administrativas, reglamentarias y éticas, sus alcances, deberes, derechos y normas generales que regulan las relaciones entre los estudiantes del Programa de Contaduría Pública, las empresas donde realizan sus prácticas u organizaciones receptoras de los estudiantes, también plantean una labor digna al estudiante, en concordancia con su formación académica. No podrá desarrollarse realizando tareas o funciones que no busquen su mejoramiento profesional. Para lograr este propósito, se deberá disponer de planes eficaces de seguimiento por parte del Coordinador y los tutores, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos. La duración del período de prácticas empresariales es de mínimo seis (6) meses). La Práctica Empresarial es dirigida y evaluada.

El resultado se realiza teniendo en cuenta los siguientes aspectos: El desempeño, en el lugar del trabajo, según concepto de su superior inmediato. Un proyecto de mejora que deben realizar durante la experiencia laboral y sobre algún tema específico de su área de trabajo o algún aspecto de interés para la empresa, este será evaluado por un docente asignado. El cumplimiento de los deberes y compromisos relacionados con la preparación y orientación del período de práctica.

4.4.2.1. Proyecto y prácticas de impacto a la sociedad

A partir del pensum académico del Programa de Contaduría Pública de las asignaturas fiscales y en cumplimiento de los procesos misionales de la universidad en docencia, investigación y proyección social, se ha creado el Núcleo de Apoyo Fiscal (NAF) el cual es una iniciativa de responsabilidad social diseñada e implementada por la Universidad Libre como universidad pionera con la asesoría de la Dirección de Impuestos y Aduanas



Nacionales de Colombia (DIAN), y el cual tiene como objetivo crear espacios de atención permanente donde los estudiantes y docentes, previamente capacitados, ofrezcan asesoría tributaria de manera gratuita en el ámbito normativo o técnico a personas naturales y jurídicas.

En esta actividad se articulan las áreas curriculares y asignaturas a partir del VIII Semestre, En el cual el estudiante tiene un papel de asesor e Intervención en la orientación y propuesta de solución en temáticas relacionadas, convirtiéndose en un modelo laboratorio empresarial, propiciando un espacio natural para generar investigación, en tanto su quehacer genera datos de gran relevancia.

4.5. ARTICULACIÓN CON LOS EGRESADOS

El plan de Desarrollo institucional establece dentro de sus políticas estimular la organización de los egresados de la Universidad Libre en todo el territorio Nacional, considerando que su participación es importante tanto para el desarrollo académico de la carrera como para el proceso de autoevaluación, con miras a conformar un cuerpo colegiado fortalecido que proyecte la imagen del profesional que en la universidad se forma como para constituir la Federación Nacional del Colegio de Egresados de la Universidad Libre.

Dentro de las políticas del sistema se encuentran: • El diseño e implementación del control de egresados y su seguimiento, que favorezcan mantener comunicación permanente para fortalecimiento de las actividades académicas y curriculares • Reconocimiento de la labor del egresado como protagonista principal para el posicionamiento de la imagen institucional • Exaltar el mérito laboral en el egresado por su contribución a la sociedad y a la profesión • Estimular la conformación de comunidad de egresados y agremiación con encuentros que posibiliten la socialización de experiencias.

Para lograr lo anterior, se han establecido estrategias de seguimiento a egresados realizadas por el Programa de Contaduría Pública que se han apoyado en las mediaciones tecnológicas con el ánimo de propiciar el contacto directo con sus egresados; a través de canales de comunicación que nos permiten identificar y/o ubicar a los egresados del programa, dentro de los cuales contamos con un link en la Página WEB institucional, promovido a través de cuatro componentes fundamentales: Impacto social y laboral, Nivel de satisfacción del egresado, necesidades de formación y áreas de desempeño profesional, para lo cual se brindan servicios de actualización de hojas de vida (datos personales, académicos y laborales), descuentos especiales y tratamiento preferencial e información permanente de posgrados, promoción, capacitación y asesorías, entre otros servicios. Así mismo la comunicación con los egresados por intermedio de sus correos electrónicos, las redes sociales y el contacto por vía telefónica, que permiten la actualización permanente de sus datos personales hacen posible enviar información y ofrecerles actualización permanente.

4.5.1. POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS.

Es de resaltar que el PEI contempla en su numeral 15: “Estimular la organización de egresados de la Universidad en todo el territorio nacional, en coordinación con la secretaría General, teniendo en cuenta que su concurso es indispensable, no solo para el desarrollo académico, sino para llevar a buen término el proceso de auto evaluación con fines de acreditación, así como para proyectar la buena imagen de la Universidad”, para ello se ha



diseñado un Sistema de información y seguimiento a egresados consta de cuatro componentes fundamentales: Impacto Social y Laboral, Nivel de Satisfacción del Egresado, Necesidades de Formación y Área de Desempeño Ocupacional.

4.5.2. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL EGRESADO

La Universidad Libre actualmente cuenta con la fundación de egresados de la Costa Caribe con personería jurídica No. 119 de julio 31 de 1996, ubicada dentro de las instalaciones institucionales la cual cuenta con un software para el acopio de la información de los egresados.

Esta unidad cumple con funciones concretas dentro de las cuales se encuentra: • Gestionar y actualizar el registro de egresados • Diseñar políticas de seguimiento a los egresados y darles a conocer las bondades del colegio y la necesidad de agruparse en torno al mismo • Organizar actividades de índole social, académico y cultural que contribuyan a la cohesión del colectivo de los egresados • Llevar una base de datos de las empresas que constituyan el núcleo laboral actual y potencial de desarrollo a nivel local regional y nacional • Ambientar y difundir una ética de solidaridad que acompañe a la asociación en la búsqueda de oportunidades mutuas • Irradiar su accionar en beneficio de la comunidad apoyando profesionalmente aquellos sectores del entorno que soliciten servicios de asesoría o de otra índole específica • Los egresados tienen asiento en diferentes comités y consejos orientadores de la acción académico-administrativa y en especial de los consejos directivos y el comité de unidad académica del programa • Se tiene una revista académica institucional “Dictamen Libre” órgano de difusión de ideas y de inquietudes científicas y del campo profesional específico donde el egresado participa con artículos o inquietudes.

4.5.2. IMPACTO DEL EGRESADO EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO

Es importante el seguimiento que la Universidad realice a sus egresados porque a través de ello valida su currículo, confrontando los conocimientos teórico-prácticos y habilidades procedimentales desarrolladas con las exigencias del contexto en el que se desempeñan, lo que posibilita la evaluación de la formación y la transferencia a la academia sobre las nuevas tendencias ocupacionales, oportunidades y necesidades laborales en un proceso cíclico.

El impacto del egresado del programa de Contaduría Pública en el sector empresarial se ve reflejado en su intervención en las actividades contables, financieras y tributarias y en el cumplimiento de las obligaciones que de éstas emanan, las cuales reflejan avances significativos en aspectos: toma de decisiones, organización del área contable financiera, emprendimiento y generación de empleo, presentación oportuna y veraz de información contable, financiera y tributaria, lo cual da cuenta de su compromiso de responsabilidad social.

5. APOYO ADMINISTRATIVO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO

El programa de Contaduría pública de la seccional Barranquilla se adscribe a la estructura administrativa y procesos de la facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, la cual favorece la gestión al servicio de las funciones misionales del programa. Es así como a nivel de la seccional Barranquilla la facultad presenta la siguiente estructura administrativa:



Fuente: Documentos institucionales de Facultad

A nivel interno el Programa de Contaduría Pública encabeza su gestión desde la Decanatura, la cual tiene como órgano asesor al Comité de Unidad Académica y se apoya en la Secretaría Académica, La Direcciones de programas (Contaduría pública y Administración de Negocios internacionales, los jefes de área: Preprofesional, Básica, y Humanístico, el comité de autoevaluación, la coordinación de Investigaciones, la Dirección de Posgrados y la coordinación de Proyección Social, y las secretarías de dependencias asignadas (secretaría General y secretaria académica).

En el mismo sentido se menciona que la estructura organizacional administración y de gestión del Programa de Contaduría Pública es coherente con la estructura organizativa institucional guiado por el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2015-2024 en los cuales se establecen lineamientos y políticas que orientan a organización administración y gestión de los programas a fin de responder a las necesidades y objetivos en cada una de sus funciones sustantivas.

La cantidad y dedicación del recurso humano asignado a la Facultad y Programa de Contaduría Pública son suficientes para atender las necesidades de las funciones fundamentales de docencia, investigación, extensión y proyección social de Administración y Gestión del programa.

El programa tiene dentro de su normatividad, documentos que incluyen los lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa. El principal documento es el Proyecto Educativo del programa (PEP) (Con la articulación debida al PEI), otro documento es la autoevaluación del programa con sus planes de mejoramiento, y el plan de desarrollo de la Facultad (articulado con el Plan Integral de Desarrollo Institucional – PIDI, 2015– 2024. Estos lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa están debidamente divulgados por los directivos, profesores y personal administrativo, como también por los distintos mecanismos de comunicación que la universidad y el programa tienen. La gestión del programa evidencia que estos lineamientos son conocidos por la comunidad académica y se practican cabalmente.

Documentos institucionales que establecen la forma de operación (procesos y procedimientos) de las distintas instancias relacionadas con la gestión del programa.



Las instancias encargadas de dirigir el programa y por ende, de divulgar los lineamientos y políticas de gestión del programa son:

El Comité de Unidad Académica, la Decanatura, el comité y Programa de Contaduría Pública Coordinador de Investigaciones, el Director de Posgrado, la Coordinación Práctica Empresarial, son instancias generales de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, pero que legislan para el programa, de manera específica, dentro de los cuales tenemos: el Director de Programa, los Jefes de Área, la Coordinación de Autoevaluación del programa.

Se menciona que los organismos de gobierno y Dirección del Programa de Contaduría Pública cumplen con las necesidades y objetivos institucionales, siendo sus perfiles acorde con el desempeño de sus funciones en correspondencia con la estructura organizacional del programa y de la Facultad; de igual modo, rige sus actuaciones conforme a las Leyes Educativas, la Constitución Política Nacional, el Código Contencioso Administrativo, Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Educativo del Programa, Reglamentos Internos y demás normas legales que le relacionen.

Alineado a lo anterior se menciona que la Universidad cuenta con lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa, uno de estos documentos es el Plan Integral de Desarrollo Institucional – PIDI, el plan de desarrollo de la Facultad, los cuales están debidamente divulgados a Directivos, Profesores y Personal Administrativo, a través de los distintos mecanismos de comunicación por lo que su aplicación se cumple cabalmente.

Se resalta que el programa cuenta con unos Mecanismos eficientes de participación democrática, vinculándose como apoyo a la gestión y la administración se vinculan docentes estudiantes egresados.

Se resalta que el programa cuenta con unos Mecanismos eficientes de participación democrática, vinculándose como apoyo a la gestión y la administración se vinculan docentes estudiantes egresados.

Se resalta que el programa cuenta con unos Mecanismos eficientes de participación democrática, vinculándose como apoyo a la gestión y la administración, donde participen docentes estudiantes egresados. Las instancias encargadas de dirigir el Programa de Contaduría Pública y por ende ,divulgar sus lineamientos y políticas de gestión son: El Decano, el Consejo Académico de Facultad, el Comité de Unidad Académica, la Secretaría Académica, el Director de Programa, los jefes de Área, el Comité de Autoevaluación, la Coordinación de Investigaciones, Dirección de Posgrados, la Coordinación de Proyección Social y Profesores, la Coordinación de Practica Empresarial; así mismo los Directores de las Especializaciones, Maestrías y Doctorados.

De igual modo se promueve la participación estudiantil en la administración y los órganos de gobierno institucional y del programa a través de mecanismo de participación electoral para elección de los representantes de los estudiantes, profesores y egresados elegidos por voto popular con facultades para asistir con voz y voto a las reuniones de los diferentes órganos decisorios del programa (Anexo: Acuerdo 04 de 2012- Reglamento de Elecciones de la Universidad Libre, Reglamento Estudiantil.



Alineado a anterior y con el ánimo de promover la participación de la comunidad académica en la gestión del programa, las directivas realizan actividades de discusión reflexión y divulgación con Profesores, Estudiantes y Administrativos sobre políticas de gestión institucional, resultados de evaluación de profesores, avances y propósitos del programa entre otros, igualmente se estimula la cualificación de alto nivel de académicos y administrativos para mejorar el desempeño de sus funciones y contribuir al mejoramiento continuo de los procesos del programa

Un medio eficaz de socialización del Reglamento lo constituye el Consejo Estudiantil como organización mediadora ante las autoridades académicas y directivas del programa. Cada uno de los cursos tiene representación en este Consejo.

Los reglamentos profesoriales expuestos anteriormente contienen la participación de los profesores en los órganos de dirección del Programa de Contaduría Pública, de la facultad, del departamento y/o de la institución, pueden elegir y ser elegidos para periodos específicos. En el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables tienen asiento siempre un representante de los docentes y un representante de los estudiantes, con sus respectivos suplentes. En la actualidad y desde la fundación del programa esto se ha cumplido.

5.1. EL GOBIERNO INSTITUCIONAL, PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

La Universidad Libre de Barraquilla es una seccional contemplada dentro de la concepción multicampus, de la cual se desprende una figura formal de ordenamiento basado en políticas estrategias decisiones estructuras y procesos encaminados a autorregularse para organizar y orientar las funciones misionales, donde la gestión de las universidades se oriente a materializar el compromiso y el interés de la Dirección en la calidad de su oferta educativa, de modo que garantice el logro de los objetivos formativos y la respuesta adecuada a las necesidades de rendición de cuentas y transparencia.

Es así como la gestión administrativa se orienta a la satisfacer necesidades de la planeación estratégica, los sistemas de comunicación y promover el sano desarrollo del clima organizacional, lo cual involucra componentes: académico, administrativo, financiero y comunitario, generando oportunidades de mejoramiento que contribuyan a cumplir con el horizonte institucional desde una visión compartida de programa, en aras de consolidar la proyección y consolidación de equipos de trabajo y consecución de recursos.

6. DOCENTES

La Universidad Libre, cuenta con políticas claras para la vinculación de docentes definiendo su relación del personal con la Institución, en el marco de la Constitución, la Ley 30 de 1992 y demás normas vigentes que regulan la materia. En tal sentido se menciona que dentro de las políticas de vinculación docente de la Universidad Libre, ha realizado convocatorias a nivel regional y local, orientadas a la consecución de personal docente cualificado de tal forma que apoyen los procesos de fortalecimiento académico, administrativo e investigativo del programa.



El personal docente del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre recibe información al respecto de sus obligaciones, derechos y prohibiciones, los cuales se encuentran claramente especificados en el reglamento docente en el capítulo 5, del Acuerdo 06 de 2017, reglamento docente, a través del cual se pueden identificar las obligaciones generales, las obligaciones especiales, y las obligaciones de los docentes por dedicación, así como también los derechos de los profesores y las prohibiciones.

6.1. PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE.

La Universidad Libre tiene un núcleo docente cualificado en procesos pedagógicos, es así como se define al docente como la persona que ejerce funciones de enseñanza, investigación consultoría o asesoría en una determinada área de la ciencia o del conocimiento⁹.

Los docentes de la Universidad Libre a nivel Nacional se benefician con la Escuela de Formación Pedagógica para Docentes Universitarios,¹⁰ La escuela prevé actividades académicas, administrativas y de carácter social. En la Seccional Barranquilla la Escuela consta de diversos módulos en las áreas de Didáctica, Investigación, Edumática, Pedagogía, Psicología y Calidad Educativa de la siguiente manera:

Se menciona que los requisitos para el ingreso a la docencia en la Universidad Libre están establecidos en el reglamento docente y la convención colectiva, cada semestre la planta de personal profesoral es revisada por el Decano junto con la Dirección de Programa con el fin detectar necesidades del mismo la cual es sometida a aprobación posterior y autorización por parte del Comité de Unidad Académica que tiene dentro de sus funciones velar por el cumplimiento de los requisitos de ingreso a la docencia y revisar la asignación de carga académica (ver: Acuerdo 01 (marzo 1 de 2000) composición y funciones del Comité de Unidad Académica art. 4 funciones). Los criterios institucionales para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos están establecidos en la normatividad de la Universidad, para lo cual se sigue el procedimiento para vinculación de empleados y docentes del Proceso Gestión del Talento Humano, establecido dentro del Sistema de Gestión de la calidad y el reglamento docente.

Es de aclarar que los acuerdos mencionados, son de conocimiento público para lo cual pueden ser consultados permanentemente por la comunidad a través de la página web de la universidad.

7. RECURSOS FÍSICOS Y APOYO A LA DOCENCIA

La universidad Libre seccional Barranquilla cuenta con sistemas de comunicación e información. Y mecanismos eficaces de comunicación y con sistemas de información claramente establecidos y accesibles, así mismo con la existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa el programa.

Programa de Contaduría Pública cuenta con mecanismos eficaces de comunicación y con sistemas de información claramente establecidos y accesibles. Se ha aumentado la cultura de

⁹ Acuerdo Número 11 Noviembre 2 de 1.994

¹⁰ Unilibre. Informe de actividades académicas realizadas en el año 2.003. escuela de formación pedagógica para docentes universitarios.



la utilización de los medios tecnológicos en línea, wifi, página Web, correo electrónico institucional, medios escritos y visuales, carteleras, y un recurso importante de comunicación lo constituye el mismo consejo estudiantil.

Existe variedad de mecanismos de comunicación que la población estudiantil tiene a su alcance para de manera fácil acceder a la información, tales como:

- a) La utilización de herramientas tecnológicas en el desarrollo de los procesos administrativos, académicos y de investigación (espacios virtuales administrativos, Moodle, stata, evieus, bases de datos, simuladores, con sus respectivas licencias de funcionamiento)
- b) La página Web institucional.
- c) El representate estudiantil y el consejo estudiantil.
- d) Las carteleras, avisos, pendones y demás publicidad.
- e) Las revistas, boletines.
- f) El correo electrónico insitucional.
- g) La atención de estudiantes en Secretarías y otras dependencias de la Universidad.
- h) La Gestión documental, con la seguridad de la información (ley de archivo).

Por último, es importante persistir en acciones conducentes a hacer efectiva la información a estudiantes y docentes, sobre reglamentos y procesos académicos y administrativos de la institución y del programa.

La adopción de la cultura de la utilización de herramientas tecnológicas en el campus y fuera de él desarrollan los procesos administrativos, académicos y de investigación (espacios virtuales administrativos, Moodle, stata, evieus, bases de datos, simuladores) que facilitan y aceleran la gestión de estudiantes, docentes, directivos y funcionarios de la Universidad.

Permanentemente se vigila para que la página web de la Universidad, en lo correspondiente a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, esté actualizada, para que sirva como un medio eficaz de comunicación e información de todos los estamentos de la misma y de la comunidad en general.

Aunado a ello existen otros mecanismos de comunicación interna tales como: Boletines, Carteleras (virtuales y convencionales), Pendones, Revistas Especializadas, Comunicados, Memorandos, Circulares, Reuniones de Facultad y de Programa, Consejo, Comités, Jornadas de Inducción a Docentes y Estudiantes y por la presencia directa en el aula; apoyado en las redes sociales, boletines de prensa, posibilitando con ello visibilizar la gestión académica de la Universidad en los contextos Locales, Regionales, Nacionales e Internacionales.

Se resalta que la Universidad Libre ha establecido una política de seguridad de la información con el propósito de promover la cultura para el aseguramiento y seguridad de la información, así mismo fijar reglas básicas para operar sus recursos de procesamiento de la información, de tal manera de aumente la protección de los mismos, se identifican responsabilidades y se determinen requerimientos mínimos para una protección apropiada y consistente de la información de la universidad.(Ver acuerdo 05 de 2009. Modelo de Seguridad de la información para la Universidad Libre)

Existencia y efectividad de la página web institucional debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa



La página web institucional incluye información detallada y actualizada sobre el currículo y los profesores adscritos al programa, incluyendo su formación y trayectoria

Sistemas de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores adscritos al programa.

El sistema general de la Universidad contempla cabalmente normas externas e internas de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo. Algunos de los sistemas y sus reglamentos son:

- ✓ Acuerdo 02 de 2014 Gestión documental
- ✓ Acuerdo 05 de 2009 Seguridad de la información

Mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.

El registro y archivos académicos de los estudiantes está a cargo del SIUL = Sistema de Información de la Universidad Libre. El registro y archivo sobre la vida académica y profesional de los docentes y personal administrativo están a cargo de la Oficina de Personal o de Recursos Humanos de la Universidad, sistema de información Kactus. Todos estos sistemas cuentan con licencia y la debida seguridad informática.

En referencia a los mecanismos de gestión documental, la Universidad Libre cuenta con políticas para autorregular la gestión de archivo con el propósito de precisar y unificar el manejo documental como red articuladora con el archivo nacional institucional, con el fin de propender por la adecuada administración de la información y garantizar la conservación y custodia de la misma (ver Acuerdo 02 de 2014, Reglamento General de Gestión Documental de la Universidad Libre), para ofrecer una mayor confiabilidad a sus usuarios de la información.

En cuanto al tema de localidad e infraestructura se menciona que el programa de contaduría publica de la seccional Barranquilla se encuentra ubicado en la sede Centro carrera 46 No. 48-170, cuenta con una adecuada infraestructura, con instalaciones amplias y cómodos, espacios y medios educativos suficientes para llevar a cabo las funciones sustanciadas del programa.

8. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA

Dentro de las políticas institucionales de la Universidad Libre se encuentra la autoevaluación, incluida en la estructura del Plan de Desarrollo Institucional (PIDI), Componente Académico, PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO Y AMPLIACION DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO, Proyecto 3, autoevaluación y Autorregulación para la mejora permanente de la calidad académica. El cual ha permitido trabajar en el fortalecimiento de la Universidad Libre seccional Barranquilla, en términos generales.

Para tal fin la universidad cuenta con mecanismos para realizar el proceso de autoevaluación dentro de los cuales se encuentra:



La autoevaluación de los estudiantes y docentes y personal administrativo • La evaluación por los egresados y su impacto en el medio social y laboral

Modelo que fue implementado en la universidad como una guía para orientar conceptual y metodológicamente el proceso de autoevaluación de los programas académicos de pregrado y postgrado con el propósito de contribuir a la mejora de la gestión y la formación, a través de ella se permite evaluar el plan de estudio en cuanto a pertinencia académica y social con la participación de la comunidad educativa, así mismo la evaluación del desempeño de los actores que conforman la comunidad académica.

Desde la Ley General de Educación, (Ley 115 de 1994) y la Ley de la Educación Superior (Ley 30 de 1992), los procesos de evaluación, y más específicamente los de autoevaluación, se convierte en un vehículo que orienta a las organizaciones educativas para buscar su reconocimiento académico y social básicamente, para ir construyendo y afianzando la calidad y la excelencia de su servicio. En tal sentido , el proceso de autoevaluación aplicado en el programa de contaduría de la universidad Libre seccional Barranquilla, se encuentra fundamentado en los conceptos institucionales establecidos en la Misión, Visión, Principios, Propósitos, Objetivos, Estrategias contenidos en el proyecto Educativo Institucional el Proyecto Educativo del programa y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación CNA, en su Guía de Procedimiento para la Autoevaluación con fines de acreditación de Programas de Pregrado y Postgrado.

Es de resaltar que los resultados obtenidos en los procesos de autoevaluación institucional se constituyen en insumos para orientar los planes de Mejoramiento Continuo del programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Barranquilla.

El Programa de Contaduría Pública tiene certificado de renovación de registro calificado del ministerio de educación nacional N° 3011 del 26 de marzo del año 2013, el cual fue otorgado para siete años.

El programa evidencia avances en la calidad de su estructura organizativa y administrativa debido a que la universidad cuenta con certificaciones que comprueban que sus procesos y procedimientos han sido evaluados mediante la certificación ISO 9001-2008, a través del cual se brinda respaldo y garantía de procesos regulados. De tal modo, que el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad busca la consolidación de la universidad y el aseguramiento de sus propios sistemas internos de la calidad, en el cual se generan acciones para su mejora continua *que incentiva el conocimiento de referentes externos y del contexto, el autorreconocimiento institucional, la autoevaluación de su calidad y la autorregulación que ayude a la construcción de una cultura de la calidad*

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ASCUN. (2003). Hacia una Internacionalización de la Universidad con sentido propio. Bogotá: Asociación Colombiana de Universidades
- AUSUBEL, David Paul. Adquisición y Retención del Conocimiento. Barcelona: Paidós, 2002.
- CILEA 2010. La profesión económica y contable en los países latinos de Europa y América, estudio



- Congreso de la República de Colombia. (13 de Diciembre de 1990). Ley 43 de 1990. Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia
- Congreso de la República de Colombia. (28 de diciembre de 1992). Ley 30 de Diciembre 28 de 1992. Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Bogotá, Colombia
- Congreso de la República de Colombia. (8 de Febrero de 1994). Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. Bogotá, Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (25 de Abril de 2008). Ley 1188 de 2008. Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia
- Congreso de la Republica de Colombia (13 de julio de 2009). Ley 1314 de 2009. Por la cual se expiden Principios y Normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia Bogotá Colombia
- Congreso de la República de Colombia. Ley 1620 de 2013. Por la cual se promueve y fortalece la formación ciudadana en Colombia
- Curvelo J. Hechos y Eventos de la Responsabilidad Social: Una mirada desde la contabilidad. Revista cuadernos de Contabilidad No. 25. Universidad Javeriana. Bogotá Año 2009.
- Gaitán, C. (2002), “La enseñabilidad de las ciencias sociales. En: Memorias sobre actualización y mejoramiento curricular”. Bogotá: Beta Impresores 165-176.
- Guía de Procedimiento para la Autoevaluación con fines de acreditación de Programas de Pregrado y Postgrado. CNA (2013).
- IFAC (2002): Introduction to International Education Standards for Professional Accountants
- International Federation of accountants, IFAC (2002): Introduction to International Education Standards for Professional Accountants [Online]. (Citado 10 de agosto del 2003). Disponible en: <http://www.ifac.org>
- Martínez G. (2008). La Educación Contable. Editorial Universidad del Cauca. Popayán
- Ministerio de Educación Nacional. (30 de Diciembre de 1960). Ley 145 de 1960. por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de contador público. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (30 de Diciembre de 2003). Resolución 3459 de 2003. Por la cual se ➤ Ministerio de Educación Nacional. (26 de Mayo de 2015). Decreto 1075 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Comercio industria y Turismo, Republica de Colombia, Decreto 0302 de 2015, por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009, sobre el marco normativo para las normas de aseguramiento de la información
- Morín E. (1991), El Método IV. Las ideas. 1998, 2º ed. Cátedra, Madrid
- Morín E. (2011). La vía. México. Paidós
- Paredes, I, & Inciarte, A. (2013). Enfoque por competencias. Hacia la integralidad y el desempeño profesional con sentido social y crítico. Omnia, 19(2),125-138
- Proyecto Tunning Europa (2003). Extraído el 21 de mayo de 2007, disponible en https://www.relint.deusto.es/tunningproject/spanish/doc_fase1/tunning%20Educational.pdf
- Saenz M. (1999) “Fundamentación Pedagógica”. En Educación Universitaria. Editorial Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, pág. 35



➤ Tudge , J. y WINTERHOFF , P. (1993) . Vygotsky , Piaget y Bandura : Perspectivas sobre las relaciones entre el mundo social y cognitivo. Desarrollo. EUA : University of North Carolina en Greensboro , N.C

Documentos Institucionales:

- (Acuerdo 04 de 2003) Programa de Monitorias
- Acuerdo 06 de 2017, Reglamento Docente
- Acuerdo 02 de 2016 Reglamento estudiantil
- actualidad por el Acuerdo No 06 de octubre 25 de 2006
- Bibliografía
- Acuerdo No 38 de agosto 1 de 1993 Honorable Consiliatura por Acuerdo N° 05 de septiembre 20 de 2006. Modelo curricular “Ciclos de Operaciones Financieras (COF)”,
- Acuerdo 09 de Noviembre 27 de 2002. Programa de Práctica Empresarial
- Acuerdo No 06 de octubre 25 de 2006. Sistema Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología de la Universidad Libre SINCYTUL
- Acuerdo 04 de Octubre 06 de 2014. Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre.
- Acuerdo 05 de Diciembre 10 de 2014. Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2015 – 2024.
- Resolución M.E.N. 1442 del 6 de Abril de 2006. Registro Calificado del programa de Contaduría Pública Universidad Libre seccional Barranquilla por primera vez. □

Sitios web de interés de la universidad, la facultad y el programa

- Universidad Libre (Nacional) <http://www.unilibre.edu.co/>
- Universidad Libre Seccional Bogotá. <http://www.unilibre.edu.co/Bogota>
 - Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables: <http://www.unilibre.edu.co> Biblioteca: <http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> □



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA “PEP”



PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y
Contables Universidad Libre

Barranquilla

2017